



JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXI - N° 192
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Inscripciones	Pag. 13
Sociedades Comerciales	Pag. 13

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO DE LA LOCALIDAD DE IDIAZÁBAL

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO cita a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de septiembre de 2021, a las 20:30 horas, y para el caso de no reunir quorum suficiente, cita a segunda convocatoria (conforme art. 49 del Estatuto Social) para el día 29 de octubre de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social ubicada en Calle Sarmiento N° 511, de la localidad de Idiazábal, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, debiéndose cumplir estrictamente con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE Idiazábal), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar la modificación total del Estatuto Social por el que se regirá en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019 y 31/10/2020; y 4) Elección total de autoridades.

3 días - N° 333533 - \$ 1928,64 - 16/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

La comisión directiva de "La Asociación Civil Centro Comunitario Esperanza" convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en su sede social sito en Cortada del Rosario N° 657, Barrio Recreo Norte Guifiázu, en la ciudad

de Córdoba, provincia de Córdoba, para el día 24 de septiembre de 2021 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) La designación de 2 asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Considerar, aprobar o modificar los estados contables referidos los periodos cerrados del año 2018, 2019. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 334429 - \$ 837,90 - 16/09/2021 - BOE

VIEJO ALGARROBO

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo primero de Octubre de Dos Mil Veintiuno, a las dieciocho horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba, en caso de no existir quórum y conforme lo contempla el ar. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las diecinueve horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.- Tercero: Consideración de la gestión del H. Directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550- Cuarto: Elección de autoridades con Fijación del número de directores, duración de sus mandatos, elección de los mismos.- Quinto: Proyecto de distribución de Utilidades.- En el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante el "Aislamiento Obligatorio"), la comunicación de asistencia deberá realizarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección Sfacciano@yahoo.com.ar . Toda la documentación referida

en el Orden del Dia se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social. En virtud del Aislamiento Obligatorio, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. En el supuesto que continúe vigente el Aislamiento Obligatorio a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y hora fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General DGIPJ 25/2020 con los alcances y requisitos allí establecidos. Se utilizará el sistema Zoom al que se accederá mediante link que se encontrará disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo Sfacciano@yahoo.com.ar antes indicada. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono.

5 días - N° 333633 - \$ 6015,45 - 16/09/2021 - BOE

URBANIZACIÓN

RESIDENCIAL PIEDRAS BLANCAS S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL PIEDRAS BLANCAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo en la "plaza de ingreso al barrio," sita en calle Mauricio Revigliano 2600, Villa Eucarística, de esta ciudad de Córdoba, el día 30 de septiembre de 2021 a las 19 hs. en primera convocatoria y, el mismo día, a las 20 hs. en segunda convocatoria, a los fines tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con la Presidente; 2) Aprobación de obra de tuneado y colocación de ductos para fibra óptica en el barrio; 3) Consideración y aprobación, según corresponda, de las propuestas y presupuestos para obra de tuneado y colocación de ductos para fibra óptica en el barrio. Se hace saber a los Sres. Accionistas que La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el

día 24 de septiembre de 2021 a las 15:00 hs., razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (24/09/2021) a las 15 horas. PUBLÍQUESE POR 5 (CINCO DÍAS). El Directorio.

5 días - N° 334704 - \$ 4330 - 17/09/2021 - BOE

CAMARA DE LA MOTOCICLETA DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de Julio de Dos Mil Veintiuno, siendo las 20:00 horas se reúnen en el domicilio de la firma INDUPART S.R.L. (JUNTAS JC), Av. Circunvalación Sur km 4,5 de la Ciudad de Córdoba, los Directivos de la CAMARA DE LA MOTOCICLETA DE CORDOBA, Sres. Roberto Juan Boglione – METALURGICA BOGLIONE -, Claudio Marcelo Taborda – INDUPART S.R.L. -, Lucas Guillermo Bruno – SIGLO 21 -, Miguel Angel Paez- MOTO PAEZ- , Ruperto Amadeo Cento - CENTO MOTOS - , Alejandro Cento – MECANICA Y MOTOS DE CARRERA- ALE CENTO RACING -, Placido Rodolfo Humberto Mammana - LIBORNA S.A.-, Ariel Mordechai Visokolskis – KANU MOTOS - y Claudia Juana Noemi Franco en representación de la Sucesión Placido Franco – REPUESTOS BULEVARES -, todos fabricantes y/o comerciantes de la motocicleta, con domicilios en la Ciudad de Córdoba, y bajo la presidencia interina del Sr. Placido Rodolfo Humberto Mammana quién preside la cesión y APRUEBAN, POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: "Se convoca a los señores asociados de la "CAMARA DE LA MOTOCICLETA DE CORDOBA," a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 29 de Septiembre de 2021 a las 11,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12:00 horas a realizarse en el edificio de la institución, sito en calle Chamico km. 14,5 B° Rivera Indarte, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2) Lectura completa del registro de Asociados y Asociados en condiciones de votar según artículos 3° al 12° del Estatuto; 3) Revisión y Ratificación de la Expulsión de la firma DIMA SUR SRL, y del Sr. GRAGLIA, Paulo Víctor Hugo, DNI. 16.502.094, resuelta por la Comisión Directiva.- 4) Tratamiento y aprobación de los Balances de la Asociación, correspondientes a los Años 2017, 2018, 2019 y 2020, sus Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisadora de

Cuentas y documentación contable.- 5) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de la entidad, 6) Exposición de las razones por las que la asamblea es realizada fuera del término fijado en el estatuto.- 7) Palabras libres en homenaje y reconocimiento a nuestro Presidente fallecido el día 18/03/2021 don FRANCO, Plácido. Acto seguido toma nuevamente la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración de la Comisión Directiva el voto nominativo y de carácter excepcional para la elección de autoridades en virtud del contexto sanitario y de los Decretos Nacionales y Provinciales que establecen el aislamiento/distanciamiento social, preventivo y obligatorio, sin conformar la Comisión receptora y escrutadora de votos.- Asimismo expresa que de existir a la fecha de la asamblea restricciones de circulación y reunión dispuestas por las autoridades sanitarias, la asamblea será celebrada en forma remota a través del sistema Zoom, en cumplimiento de los requisitos prescriptos por el Art. 158 del C.C.y C de la Nación Argentina, la Resolución 25 "G"/2020 de la I.G.P.J. u otras y Decreto del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba 599/2021 u otros. Lo que luego de un breve intercambio de opiniones es aprobado por unanimidad.- No siendo para mas levantan la sesión, por unanimidad, siendo las 22:00 horas del día de la fecha.LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 334560 - \$ 5218,35 - 16/09/2021 - BOE

JOCKEY CLUB DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 08-09-2021 se resuelve convocar a asamblea ordinaria a distancia para el día 01/10/2021 a las 17.00 hs mediante la plataforma zoom bajo el link <https://us02web.zoom.us/j/88151038031?pwd=ck14Z01oeXhZeHVlclJyVHBFJRQOT09ID> de reunión: 881 5103 8031 Código de acceso: 034080; para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación y/o Ratificación de Asamblea ordinaria de fecha 02/07/2021 para conformar las autoridades de acuerdo al artículo 37 del Estatuto Social.

3 días - N° 334568 - \$ 572,37 - 16/09/2021 - BOE

TYT S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convóquese a los Sres. Accionistas de T y T S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2021 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Colón N° 165 de la localidad de Villa

Allende, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un Accionista para que conjuntamente con el Presidente firme el Acta de Asamblea. 2º) Ratificar todos y cada uno de los puntos del Orden del Día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 01/06/2021. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 334599 - \$ 2170,50 - 17/09/2021 - BOE

CENTRO VECINAL SAN MIGUEL

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Comisión Directiva del CENTRO VECINAL SAN MIGUEL convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2021 a las 20:30 horas en la sede de la Institución, sita en calle Elvio Riba N° 1.280 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se realizó el llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 334619 - \$ 1429,38 - 17/09/2021 - BOE

ESAC MONTE BUEY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2021, a las 19:00 horas, en el Salón de Conferencias de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., sito en Rivadavia y Dean Funes N°199 de la localidad de Monte Buey, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta.- Segundo: Explicación de la causales por las cuales se convoca las asambleas fuera de término.- Tercero: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio ce-

rrado el 31 de Diciembre de 2019.- Cuarto: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.- Monte Buey, 07 de Septiembre de 2021.-

5 días - N° 334649 - \$ 4879,50 - 16/09/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 06 de octubre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, la que será llevada a cabo bajo la modalidad a distancia, de acuerdo a la Resolución General N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, plataforma MEET, al enlace <https://meet.google.com/jwq-rftv-yqu>, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 7 y 8, finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por los periodos bajo análisis; 7°) Tratamiento de la renuncia presentada con fecha 24 de septiembre de 2020 por el Director Titular – Presidente Jorge Luis Bolomo. Consideración específica de su gestión hasta la fecha de su dimisión; 8°) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Pablo Andrés Silberberg y Luis Alberto Carreras Dann. Consideración específica de su gestión hasta la fecha; 9°) En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, elección de nuevas autoridades; 10°) Consideración de la conveniencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 1 de fecha 29 de octubre de 2019. En su caso, nueva redacción del Art. 5° del Estatuto Social. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 11°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscrip-

ción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 30 de septiembre de 2021 a las 18 horas; diligencia que podrá ser realizada vía correo electrónico a la dirección int. riberasmanantiales@gmail.com, remitiendo comunicación firmada y en soporte pdf debidamente suscripta por el presentante, enviada desde la dirección de correo electrónico del accionista o, en su caso, de su representante que, de conformidad a la Resolución General N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, tiene registrada en la Plataforma de Ciudadano Digital – Nivel II, lo que permitirá el acceso y participación a la asamblea. Idéntico recaudo se observará para el otorgamiento de poderes; (ii) Los señores accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para el uso de los recursos de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su Documento Nacional de Identidad y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia; y (iii) Documentación a considerar a disposición en la sede social o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico int.riberasmanantiales@gmail.com.

5 días - N° 334750 - \$ 9187,50 - 20/09/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LIDIA CESANELLI

MARCOS JUÁREZ

Marcos Juárez, 13 de septiembre de 2021. La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR Lidia Cesanelli, Personería Jurídica Resolución 156/A/97, Carpeta: "B 101" CUIT N°: 3066896630-2, REc./p. C.O.N.A.B.I.P. N° 3592, con domicilio en calle 24 de septiembre N° 1085 de la ciudad de Marcos Juárez, en la provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 6 de octubre de 2021 a las 20,00 horas a realizarse de manera virtual mediante plataforma Zoom (Tema: ASAMBLEA ORDINARIA /Hora: 6 oct. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown/ Unirse a la reunión Zoom <https://us04web.zoom.us/j/76803746292?pwd=NmVlNjJmOjY0RXhxcDJybWxRMkRjUT09> / ID de reunión: 768 0374 6292 / Código de acceso: 3P2gsD). Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Dar lectura a las objeciones del Instituto Superior de Justicia

Provincial por las cuales rechazó el trámite presentado por la BP Lidia Cesanelli (Expte. N° 007-180162/2021) para verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos para Elección de Comisión Revisora de Cuentas, Tratamiento de Estados Contables y elección de Comisión Directiva mediante la Asamblea General Ordinaria realizada el 18/5/2021 (Acta N° 245), por no haber cumplimentado los requisitos de la normativa vigente, de conformidad a lo establecido por Resolución General 074/19 en su Art. 4. 3) Explicitar los resultados del voto a los puntos del orden del día: dos, tres y cuatro del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 18 de mayo de 2021 (N° 245), a saber: a) Informar los motivos por los cuales la asamblea se realiza luego de 5 meses y medio de transcurrida la fecha de cumplimiento de los dos años de gestión de la presente Comisión Directiva. b) Comunicar los resultados de los ejercicios contables correspondientes a los periodos 2017/18, 2018/19 y 2019/20, cerrados los días 31 de octubre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Asimismo, mencionar los motivos del retraso en informar el ejercicio 2017/18. c) Leer y considerar las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los periodos 2017/18, 2018/19 y 2019/20, comunicando los motivos de retraso en informar el ejercicio del periodo 2017/2018. 4) Ratificar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas votadas en la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de mayo de 2021 (N° 245). Ambas comisiones con mandato por dos años.

5 días - N° 334809 - \$ 8950 - 17/09/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL TANGO DE LA CIUDAD DE LA FALDA

Por Acta de Comisión Directiva N° 62 de fecha 24/08/2021 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2021 a las 10.00 horas en el domicilio de la Sede Social Av. Argentina 119 La Falda, contando con la debida autorización de la Municipalidad de La Falda y el COE local y con los protocolos exigidos, para su realización en forma presencial, y en el caso de existir alguna disposición en dicha fecha que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, y allí podrán unirse mediante el enlace [meet.google.com](https://meet.google.com/jwq-rftv-yqu) con el código de reunión que se les aportara via mail, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) lectura del Acta anterior 2) Designación de dos asociados que sus-

criban el acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretario; 3) Causales por las cuales no se convocó en término a Asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31/05/2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°7, cerrado el 31/05/2020; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°8, cerrado el 31/05/2021; y 6) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento del mandato.

3 días - N° 335184 - \$ 2211,66 - 20/09/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL

JOVENES POR UNA NUEVA ARGENTINA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 17 de Setiembre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Richieri N° 4000, Block G, Dpto. N° 418, 3° Piso, B° S.E.P., Córdoba, con las normas establecidas por el Protocolo Sanitario vigente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas – 1 Titular y 1 Suplente 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de término.

3 días - N° 334861 - \$ 1157,49 - 16/09/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA

Asamblea de Socios. Henry Juan Beltramo, Presidente de VF CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: - Elección de las autoridades del Club. 2- Consideración del Estado Patrimonial al 30/04/2021. 3- Consideración de los motivos por los cuales no se cumplimentó en tiempo y forma con las exigencias de Inspección de Sociedades Jurídicas en lo que respecta a la presentación de la documentación detallada en el punto anterior, motivos que están estrechamente ligados a inconvenientes de índole institucional, administrativos y fundamentalmente económicos. 4- Elección de socios para firmar el Acta. La asamblea se

llevará adelante en calle Buenos Aires S/N de la localidad de Villa Fontana Provincia de Córdoba el día 08-10-2021 a las 14 hs en caso de no conformación en primera convocatoria se realizará la misma a las 15 hs en segunda convocatoria. Los SOCIOS deberán asistir con tapabocas o barbijo en atención a la situación de público conocimiento por covid-19.

5 días - N° 334925 - \$ 2498,90 - 21/09/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CRÉDITO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE MELO LIMITADA

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 19 de Octubre de 2020, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020. 3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes. 4) Rendición Cuota Capital. 5) Razones de la convocatoria fuera de término. 6) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a. Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores Reyes Eduardo, Bertolino Carlos y Romagnoli Rolando. b. Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Cora Álvaro, Rossano Rodolfo Daniel y Tealdi José Manuel.-

3 días - N° 334978 - \$ 1629,72 - 17/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL IBAT SAN JOSE

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de Asoc. De Amigos del IBAT San José, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 6 de octubre de 2021, a las 19 Hs. en el Instituto San José, sito Avenida San Martín N°485 de la ciudad de Villa del Rosario, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del

Ejercicio 2019 y 2020. 3) Elección por dos años de presidente, secretario, tesorero y 3 vocales titulares; y por el término de 1 año, vicepresidente, prosecretario, protesorero, tres vocales suplentes, 3 miembros del tribunal de cuenta titular y 1 suplente. 4) Elección de dos socios para firmar el acta. 5) Tratamiento Asamblea fuera de término. 6) Tratamiento más de dos balances.

3 días - N° 335197 - \$ 1936,50 - 17/09/2021 - BOE

CLUB MOTONAUTICO CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La Comisión Directiva del "Club Motonáutico Córdoba – Asociación Civil", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G" /2020 de la Dirección General de Inspección de las Personas Jurídicas de Córdoba, el día 12 de octubre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, la que se realizara mediante la plataforma digital GOOGLE MEET (mediante el sistema de videoconferencia "ZOOM", la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital) debiendo los asistentes ingresar al siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/4066910020?pwd=YnAyd2VEYndVazNhakZsY2k0UWtudz09> ID de reunión: 406 691 0020 Código de acceso: 1235. A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios Económicos de los periodos 2018/2019 y 2019/2020. 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización 4) Informar las causales por los cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en tiempo y Forma. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Resolución n° 25 "G" /2020 de IPJ a continuación, se detalla el formato que se utilizara para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria, conforme a la Resolución n° 25 "G" /2020 de IPJ se realizara mediante la plataforma ZOOM, debiendo los asistentes ingresar mediante al link mencionado. b) Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quorum según lo establecido por Ley y Estatuto. En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada. c) A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad

debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, así también los representantes de la persona jurídica en igual sentido, acreditar personería y representación con facultades suficientes para el acto, deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la Asamblea. d) Iniciada la Asamblea, Tomara la Palabra el Sr Presidente y declarara abierto el acto, explicando brevemente las reglas de deliberación y los puntos del orden del día. e) La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por la Comisión Directiva o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo esta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido; f) Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g) El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c" a la dirección de correo electrónico: clubmotonauticocba@gmail.com detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se completará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Los asociados deberán comunicar a la asociación civil su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico que deberán encontrarse registrados en la plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel 2, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste, registrado, dirigido a la casilla de correo electrónico clubmotonauticocba@gmail.com para que los inscriba en el Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

3 días - N° 335232 - \$ 6488,76 - 20/09/2021 - BOE

CENTRO HÚNGARO DE CÓRDOBA MAGYAR KÖR

CONVOCATORIA ASAMBLEA ELECCION AUTORIDADES. Sres Socios del Centro húngaro de Córdoba - Magyar Kör: Nos dirigimos a Uds a efectos de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria y Electiva correspondiente al cierre del ejercicio 2021 que se realizará el próximo 2 de octubre de 2021 a las 17 horas, en forma pre-

sencial, en nuestra sede sita en Recta Martinolli 8611 , Barrio Villa Belgrano, en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria. El Orden del día para esta asamblea será: 1. Conformación y acreditación de personería de los asambleístas presentes. 2. Designación de dos asambleístas para la firma del Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el período económico cerrado el 30/04/2019 AL 30/04/2020 Y AL 30/04/2021. 4. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva, órgano de Fiscalización para el período 2021 – 2023. A la segunda llamada a las 17,30 hs la Asamblea tendrá quórum con los presentes.

2 días - N° 335246 - \$ 937,02 - 17/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Setiembre de 2021, a las 16 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE y debida autorización del mismo. Si a la fecha de realización de la Asamblea existiera alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado dos días antes por intermedio del correo que está declarado en el ciudadano digital de la máxima autoridad de la entidad con el orden del día. 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2-Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5-Elección de Tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos. 6-Elección de Dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma. 7-Elección TOTAL de Comisión Directiva, para reemplazar al Presidente, Secretario, Tesorero, (2) Dos Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplantes, con mandato por por dos (2) años y Vicepresidente, Prosecretario,

Protesorero, Dos (2) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplantes, con mandato por un(1) año y elección de dos (2) Revisadores de cuentas Titulares y uno (1) Suplente, por un (1) año.

3 días - N° 335228 - \$ 4120,50 - 17/09/2021 - BOE

SANTA MARÍA DEL SUQUÍA S.A.

Segunda Convocatoria. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Agosto de 2021, para la 1ra convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Septiembre de 2021 y habiéndose frustrado ésta por falta de Quorum, en mérito de lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Septiembre de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se convoca en Segunda Convocatoria a los señores Accionistas de "SANTA MARÍA DEL SUQUÍA S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 2021 a las 19:00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 370, 1er Piso, Oficina A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Gestión del Directorio; 3) Consideración de la situación actual de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y acciones pertinentes; 4) Consideración de las actuales propuestas de regularización y mejora de la misma; 5) Consideración de modificación de la Sede Social; 6) Elección de Autoridades; 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la Sede Social la totalidad de la documentación y demás información relativa a los puntos del Orden del Día de esta Asamblea. Asimismo, se hace saber a los Sres. accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día 29 de Septiembre de 2021, procediéndose con posterioridad al cierre del Libro de Registro de Asistencias a Asambleas. El Presidente.-

3 días - N° 335250 - \$ 2626,65 - 20/09/2021 - BOE

INSTITUTO MANUEL BELGRANO

TANCACHA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto social, Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la

sede social de la Entidad, sito en calle Mendoza N° 642 de la localidad de Tancacha el día 5 de Octubre de 2021, a las 20 horas, en primera convocatoria y 21 horas en segunda convocatoria, acto que se llevará a cabo con autorización del C.O.E. respetando los protocolos sanitarios establecidos para prevenir el contagio de COVID -19, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2 – Designación de 2 asociados para firmar el acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. 3 – Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4 – Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria realizada el 29/04/2021. 5 – Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, e informe del Tribunal de cuentas correspondiente al Ejercicio social N° 55, cerrado el 31/12/2020. 6 – Autorización C.O.E. Madonno Marcelo - Ferreyra Betiana - Presidente - Secretario.

1 día - N° 335290 - \$ 502,43 - 16/09/2021 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Septiembre de 2021 y según lo dispuesto en el art. 237 de la Ley 19.550 se convoca a los señores accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 05 de octubre de 2021 a las 08,00 horas en primera convocatoria y por así autorizarlo el Art. 13° del estatuto, a las 9,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sita en Rafael Núñez N° 5050 del Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que, juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Designación de autoridades del Directorio Titular, presidente y un Director Suplente por el término de tres ejercicios. El Directorio. 5 días.

5 días - N° 335318 - \$ 3931,75 - 21/09/2021 - BOE

EL POTRERILLO DE LARRETA COUNTRY CLUB S.A. DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

ALTA GRACIA

"Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a

celebrarse el día 4 de octubre de 2021, en primera convocatoria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs., en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 3) Considerar y resolver sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente a los ejercicios sociales N° 18, 19 y 20 (comprendidos entre el 1/1/18 al 31/12/18, 1/1/19 al 31/12/19 y 1/1/20 al 31/12/20, respectivamente). 4) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios mencionados, conforme el alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 5) Considerar y resolver sobre Honorarios del Directorio. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 7) Ratificación de las actas de Asambleas celebradas con fechas 08/05/2002; 05/07/2005; 19/05/2011; 27/03/2014 y 22/06/2017. 8) Considerar y resolver sobre la realización de obras de mejora de infraestructura, a saber: a) Construcción de estación reductora y tendido de red de Gas, la que se ejecutaría en conjunto con dos emprendimientos inmobiliarios de Alta Gracia y para el aprovechamiento común y, construcción de la red de distribución de gas interna; b) obras de mejora de vías de ingreso, construcción de inter trabado en etapas; c) Construcción de cordón cuneta; d) Construcción de badenes en todas las calles; e) Construcción de dos (2) baños en la cancha de Golf, entre los hoyos 10 y 18; f) Construcción de dos (2) garitas con baños en los perímetros para uso del personal de seguridad; g) Construcción de dos (2) baños en zona deportiva; h) mejoramiento de luminarias en general; (i) mejoras en sector deportivo, 2 baños con galería sobre canchas de tenis, iluminación canchas de tenis; (j) construcción cancha/s de paddle. 9) Considerar y resolver sobre la fijación de contribuciones extraordinarias para la realización de obras de mejora de infraestructura. Cuantía y modo de pago. Delegación y autorización al directorio del ente para que determine, oportunidad, plazos de ejecución, y ajustes de precios conforme los índices aplicables a la obra que en cada caso se trate. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, en todo momento deberán cumplir con las disposiciones en materia de

prevención de contagio de COVID. Del mismo modo, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios" de esta Ciudad de Alta Gracia, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00 y sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 335323 - \$ 12954 - 22/09/2021 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL ALTA GRACIA

Señores Socios: De acuerdo a las prescripciones legales y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 inciso a) del Estatuto Social, la Comisión Directiva cumple con invitar a Ud. a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día Sábado 02 de OCTUBRE 2021, a las 9:00 horas en nuestra sede de calle Mateo Beres 235 - Alta Gracia. La Asamblea será presencial, pero debido a la situación sanitaria de público conocimiento, el COE Provincial autoriza la asistencia de solo 20 personas, por lo tanto este año la asistencia NO será de carácter Obligatorio. Aquellos interesados en concurrir deberán confirmar su asistencia hasta 48 hs hábiles previas a la reunión. Cabe aclarar que, a todos aquellos que queden afuera de la asistencia presencial, se les enviará todo lo conversado e informado en la Asamblea a través de todos los medios de comunicación del Círculo. En la Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente. 3°) Renovación parcial de autoridades correspondiente al año 2020: Vicepresidente, Tesorero, Dos Vocales Titulares (2° y 4°); Dos Vocales Suplentes (1° y 3°), y Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Renovación parcial de autoridades correspondiente al año 2021: Presidente, Secretario, Dos vocales Titulares (1°y3°), 1 vocal suplente (2°), Comisión Revisora de cuentas y tribunal de conducta; 5°)

Asamblea fuera de término; 6º) Designación de dos asambleístas para que suscriban conjuntamente con Presidente y Secretario el acta de Asamblea. Presidente Dr. José Fernández, od.

3 días - N° 335331 - \$ 4454,40 - 17/09/2021 - BOE

NOBIS S.A.

Mediante Asamblea General Extraordinaria -Unánime- celebrada el 17/12/2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 488.000, elevando el mismo a la suma total de \$ 500.000, que los accionistas suscribieron en proporción a sus tenencias accionarias, integrado en su totalidad mediante capitalización de la cuenta de Resultados No Asignados por el monto del aumento. En consecuencia, se modificó el artículo quinto del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por quinientas acciones de pesos UN MIL (\$1.000) cada una de ellas, Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley de Sociedades."

2 días - N° 335450 - \$ 1528,50 - 16/09/2021 - BOE

FORCOR S.A.

El Directorio de FORCOR S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Octubre de 2021 a las 18hs. que tendrá lugar en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de los Balances Generales, estados de los resultados, distribución de ganancias, con sus respectivas Memorias, Notas, Cuadros y Anexos., correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021; y determinación de la remuneración del Directorio por tales ejercicios, en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.G.S. 4) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.- A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. En virtud del contexto

sanitario actual se hace saber a los asistentes que se observarán todas las disposiciones legales y reglamentarias, debiendo asistir afebriles, respetarse en todo momento la distancia reglamentaria e informar al directorio con anterioridad a la concurrencia si en los últimos 14 días presentaron algún síntoma compatible con COVID-19. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para el caso de que alguno de ellos no pueda asistir a la misma de manera presencial por razones debidamente justificadas, se habilitará su asistencia a distancia bajo la modalidad virtual mediante el sistema/plataforma ZOOM con transmisión simultánea de audio e imágenes, todo lo cual deberá ser puesto en conocimiento de la sociedad antes del vencimiento del plazo para comunicar su asistencia, debiendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea podrán igualmente dirigirse, antes del vencimiento del plazo indicado, al correo electrónico ngiomprini@forcor.com.ar con copia al correo electrónico nora@estudiodmr.com.ar, y en las mismas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, un teléfono de contacto y su correo electrónico a donde se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. No obstante, lo expuesto, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte del accionista se podrá dirigir vía mail a las casillas de correo electrónico ngiomprini@forcor.com.ar o nora@estudiodmr.com.ar, o comunicarse en los horarios indicados a los teléfonos 0351-155524848//0351-4723005. En caso de que la Asamblea se celebre con participación de alguno de sus accionistas a distancia, bajo modalidad virtual, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea bajo modalidad a distancia.

5 días - N° 335474 - \$ 11312,50 - 22/09/2021 - BOE

TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva resuelve convocar a asamblea ordinaria a distancia para el día 5/10/21 a las 18 hs que se realizará mediante la plataforma zoom bajo el link <https://us05web.zoom.us/j/6663014060?pwd=UFNIODd6ZEEdPa2F2WFc5S2NXQktVQT09ID> de reunión: 666 301 4060 Código de acceso: 6grJay; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjun-

tamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017 al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo mandato estatutario. 4) Retraso en el Tratamiento de la documentación contable.

8 días - N° 335518 - \$ 5814,80 - 24/09/2021 - BOE

ENTE SANITARIO

ADELIA MARÍA MONTE DE LOS GAUCHOS ASOCIACIÓN CIVIL

ADELIA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 151 de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 2021, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 275, Adelia María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Registro de socios asistentes a la Asamblea. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Lectura y consideración del Acta anterior. 4) Consideración de la Memoria del ejercicio y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del Año 2020. 5) Consideración de los motivos por los que se realiza la convocatoria fuera de término. Firmado por: presidente Sergio Daniel Bossio, secretario Garro Norberto.

3 días - N° 335570 - \$ 2573,25 - 17/09/2021 - BOE

CLUB NÁUTICO VILLA MARÍA

VILLA NUEVA

El Club Náutico Villa María convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede de la Ciudad de Villa Nueva, sito en calle González Camarero s/n, para el día 26 de septiembre de 2021 a las 17:00 hs., con el siguiente, ORDEN DEL DÍA: 1) Motivo por los cuales, se convoca fuera de término los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados de los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021 e informes de la comisión revisora de cuentas de todos los ejercicios. 4) Elección de los miembros que integran la Comisión Directiva

y la Comisión Revisora de Cuentas, Para un periodo de dos años. 5) Designación de dos socios para que firmen el acta.

3 días - N° 335595 - \$ 1838,85 - 17/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO

Por Comisión Directiva de fecha 08 de Septiembre 2021, en la sede social Chámame N° 9233, 19 hs se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2021 a las 19:00 horas, en la sede social Chámame N° 9233, Alicia Risler Guiñazu donde se trataran los siguientes orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario; y 2) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

3 días - N° 335632 - \$ 1229,40 - 17/09/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Sesión de Comisión Directiva de fecha 10/09/2021, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/10/2021, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Josué Rodríguez N° 681 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Análisis y determinación del valor cuota social. 5) Designación de socios honorarios y/o vitalicios. 6) Lectura y tratamiento de las memorias y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informes de auditoría, correspondientes a los ejercicios N° 103 cerrado el 30/11/2019 y N° 104 cerrado el 30/11/2020. 7) Elección de la Comisión Directiva (Órgano de Administración) en su integridad. 8) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas (Órgano de Fiscalización) en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 335639 - \$ 3070,50 - 17/09/2021 - BOE

DOLOMITA S.A.I.C.

ALTA GRACIA

Convocase a los señores accionistas de DOLOMITA S.A.I.C., en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Octubre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social, sito en Ruta 5 Km. 23, Alta

Gracia, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para la firma del Acta. Segundo: Ratificación de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 81 del 30/12/2020. Tercero: Modificación del Artículo 2º del Estatuto Social.

5 días - N° 335647 - \$ 2055 - 22/09/2021 - BOE

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN EN ARTES ESCÉNICAS

El Centro de Documentación y Producción en Artes Escénicas llama a Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1. Aprobar los ejercicios contables "2015/2016, 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019", Memorias de los respectivos períodos. 2. Situación por COVID – 19. 3. Elección de autoridades para el nuevo período. 4. Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 5. Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. La misma se realizará el 15 de octubre de 2021 las 20:30 en su sede de la calle Lima364. Si la situación sanitaria persiste se realizará por medio electrónico por la plataforma Meet <https://meet.google.com/ffs-rdxn-qki>.

1 día - N° 335652 - \$ 532,10 - 16/09/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/10/2021 a las 15 hs en Av. Cardeñosa 2900. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión revisora de cuentas 3) Lectura de memoria, balance general período 2018 e informe de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 4) Lectura de memoria, balance general período 2019 e informe de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 5) Lectura de memoria, balance general período 2020 e informe de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, 6) Designación de 2 socios para suscribir el acta.

3 días - N° 335754 - \$ 1449,30 - 20/09/2021 - BOE

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FORTIN SPORT CLUB

EL FORTIN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA. LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FORTIN SPORT CLUB EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

VIGENTES, CONVOCA A TODOS LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 20:00 HS EN LA SEDE SOCIAL EN CALLE MATEO OLIVERO 215 DE EL FORTIN PROVINCIA DE CORDOBA. EN CASO DE NO ALCANZAR EL QUORUM ESTATUTARIO SE CONVOCA SIMULTANEAMENTE A LOS ASOCIADOS PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REALIZARSE EL DIA VIERNES 01 DE OCTUBRE DE 2021 EN EL MISMO HORARIO Y LUGAR QUE SE LLEVARÁ A CABO CON EL NUMERO DE ASOCIADOS QUE CONCURRAN (ART. 31). ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 2. EXPLICACIONES A LOS ASAMBLEÍSTAS DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL PLAZO LEGAL. 3. DESIGNACIÓN DE DOS (2) ASAMBLEÍSTAS PARA QUE RUBRIQUEN EL ACTA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 4. CONSIDERACIÓN DE: MEMORIA, BALANCE GENERAL ANUAL, E INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS PERÍODO 01 DE FEBRERO 2017 AL 31 DE ENERO DE 2018. 5. CONSIDERACIÓN DE: MEMORIA, BALANCE GENERAL ANUAL, E INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS PERÍODO 01 DE FEBRERO 2018 AL 31 DE ENERO DE 2019. 6. CONSIDERACIÓN DE: MEMORIA, BALANCE GENERAL ANUAL, E INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS PERÍODO 01 DE FEBRERO 2019 AL 31 DE ENERO DE 2020. 7. CONSIDERACIÓN DE: MEMORIA, BALANCE GENERAL ANUAL, E INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS PERÍODO 01 DE FEBRERO 2020 AL 31 DE ENERO DE 2021. 8. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y REVISORES DE CUENTAS. 9. RENOVACIÓN TOTAL DE COMISION DIRECTIVA (ART. 10: ELECCIÓN DE UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE SEGUNDO, UN SECRETARIO, UN PRO-SECRETARIO, UN TESORERO, UN PRO-TESORERO, CUATRO VOCALES TITULARES, DOS VOCALES SUPLENTES). 10. ELECCIÓN DE DOS REVISORES DE CUENTAS (ART. 10). 11. DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA AUTORIZADA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. LOS ASOCIADOS QUE DESEEN PARTICIPAR DEBERÁN ABONAR LA CUOTA SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2021, PUDIENDO ABONARLA HASTA ANTES DEL INICIO DE LA ASAMBLEA. LA DOCUMENTACIÓN

TACIÓN A CONSIDERAR SERÁ REMITIDA AL DOMICILIO DE LOS ASOCIADOS JUNTO CON LAS CITACIONES Y ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA SEDE SOCIAL. LOS ASOCIADOS DEBERÁN CONCURRIR CON TAPABOCA Y CUIDAR LAS NORMAS SANITARIAS Y DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ COMUNICADA A LA MUNICIPALIDAD Y POLICÍA LOCAL.

3 días - N° 335771 - \$ 5559 - 20/09/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PADRES
DEL INSTITUTO SECUNDARIO
LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN**

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Libertador General San Martín, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05 de Octubre de 2021 a las 20:00 hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2019. 5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2020. 6º) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 335776 - \$ 2761,95 - 17/09/2021 - BOE

**ASOCIACION DE RUGBY PROFESIONAL
ARPRO - ASOCIACION CIVIL**

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 06 días del mes de Septiembre de 2021, en sede social sita en calle Mzna. 46 Lote 5, siendo las 19 :00hs se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de la Asociación Civil denominada Asociación de Rugby profesional -ARPRO- Asociación Civil, con la de las siguientes autoridades: Ana del Milagro Tolaba, DNI 39302493, Rosa Angelica Moran, DNI 17485391, y Carlos Edmundo Tolaba, 14023481, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Sr. Carlos Tolaba, quien declara abierta la se-

sión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día :Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria. Para el día 30 de Septiembre de 2021, a las 20:00hs, en la sede social sita en calle Mzna 46Lote 5 ,a realizarse de manera virtual conforme lo acordado por Resolución N°25/2020 de IPJ, mediante plataforma Meet, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un asociado que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del Informe de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha. 4) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 : 00hs del día de la fecha.

3 días - N° 335861 - \$ 3593,25 - 20/09/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE VILLA ASCASUBI**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Ascasubi, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 13 de octubre de 2021, a las 15:30 hs en su sede social sito en calle Juan José Paso N° 167 de la localidad de Villa Ascasubi, la que se llevará a cabo de manera presencial cumpliendo con las disposiciones establecidas por Decreto 956/2020 de cantidad de integrantes acotada y respetando las medidas de protocolo sanitario provincial vigente para Asambleas Presenciales con autorización expresa del COE Municipal. En dicha reunión se tratará el siguiente orden del día: 1º) Designan a dos asociados para suscribir el acta respectiva, junto con el Presidente y Secretario; 2º) Consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N°32, finalizado el 31 de diciembre de 2019, y al Ejercicio Económico N° 33, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Renovación parcial de la comisión directiva, explicación de los motivos por los cuales no se llevó a cabo la misma en 2020; 5º) Elección de autoridades para integrar la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. A saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vo-

cales Titulares y Cinco Vocales Suplentes. Dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 335906 - \$ 4549,50 - 20/09/2021 - BOE

**FEDERACIÓN CORDOBESA DE
JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS**

La Federación Cordobesa de Judo y Disciplinas Asociadas convoca para el día 30 de Setiembre del corriente año a las 20:00 hs en primera convocatoria y una hora después (21:00 hs) en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Dean Funes 1041 (DEPORTVIDA), a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.-Designación de una comisión de poderes formada por 3 (tres) asambleístas para la aprobación de los mismos. 2.-Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 3.-Lectura y aprobación de las memorias y balances correspondiente a los periodos 2018, 2019 y 2020. 4.- Dar explicación porque no se pudo realizar la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio 2018, 2019 y 2020. 5.- Fijación de los aranceles para año 2021. 6.- Elección del Honorable Consejo Directivo por cuatro años: Presidente, Vicepresidente Secretario, Pro secretario - Secretario de Actas Tesorero Pro tesorero Vocal Titular 1er Vocal Suplente 2do Vocal Suplente Tribunal de Disciplinas – 3 miembros titulares y un suplente (duran en su cargo dos años) – Tribunal Revisor de Cuentas - 3 miembros titulares y un suplente (dura en su cargo un año).- Secretario.-

3 días - N° 335944 - \$ 3154,65 - 20/09/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
ARTESANOS Y MANUALISTAS
DE LA FALDA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de octubre de 2021 a las 15 hs en Sal Luis 138, La Falda, departamento Punilla, provincia de Córdoba para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3º- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor Externo correspondientes a los ejercicios número 9 y 10 cerrados el 31 de diciem-

bre de 2019 y 2020.4º- Elección de 7 (siete) consejeros titulares y de 2 (dos) suplentes por finalización de mandato de los mismos, por dos (2) ejercicios. Elección de 2 (dos) miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y 1 (uno) Suplente por finalización del mandato, por 2 (dos) ejercicios. 5º- Cambio de Sede Social. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 29 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley.

3 días - N° 335959 - \$ 4011,45 - 20/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SPORTIVO BOCHÍN CLUB ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Normalizadora de fecha 07/09/2021, se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Octubre a las 19hs en la sala virtual de la plataforma Zoom mediante el acceso al siguiente link <https://zoom.us/j/98191532998?pwd=TIZqa2ltk2tSMmJoSmxQNml0bUJEUT09> para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Normalizadores. 2-Consideración del estado de situación patrimonial elaborado por la Comisión Normalizadora con cierre al 31 de Agosto de 2021. 3-Llamado a elecciones para elección de integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. A su vez se les hace saber que en relación a la presentación de listas de candidatos para la elección de autoridades se fija como lugar para la presentación en calle Bernardo Erb 55, ciudad de Arroyito y como fecha límite para la presentación el día 3/10. Fdo: la comisión Normalizadora.

8 días - N° 336036 - \$ 6991,20 - 27/09/2021 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL RÍO CUARTO

El Círculo Odontológico Regional Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/10/2021, 20:00 hs. vía ZOOM. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Memoria de la comisión directiva al 30 de Septiembre del 2020. 3) Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de septiembre del 2020. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2020. 5)

Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Directiva Por dos años: Presidente, Secretario de Actas, Secretario de Asuntos Profesionales, Secretario de Hacienda. Tribunal de Honor. Por un año: en los siguientes cargos: Secretario de Prensa, Secretario de Acción Social, Relaciones Inter-institucionales y Salud Pública, Secretario de Cultura. Primer secretario suplente. Segundo secretario suplente. Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de dos socios para refrendar el acta.

3 días - N° 336207 - \$ 2433 - 20/09/2021 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SEPTIEMBRE DE BELL VILLE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 27 de octubre de 2021 a las 19 horas en la sede social sito en calle San Martín N° 64, planta baja de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, a los fines de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretaria, el acta de asamblea. 3° Consideración de los fundamentos por la convocatoria fuera de término prescripto por el Estatuto vigente. 4° Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre del 2018, 2019, 2020, Memorias, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor. 5° Designación de una Comisión Escrutadora de Votos. 6° Elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora según los establecido en los artículos 16 y 19 de los Estatutos Sociales. 7° Transcripción del Estatuto completo, actualizado y ordenado, en libro de actas de asamblea.

2 días - N° 336226 - \$ 1788,60 - 17/09/2021 - BOE

CLUB SOCIAL EL CIRCULO

VILLA DOLORES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01/10/2021 a las 20 horas, por la plataforma Google Meet.- El código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía mail/Whatsapp.- En caso de que al día de la asamblea estén habilitadas las reuniones sociales presenciales para un cupo igual o mayor al de nuestro padrón de socios en condiciones de votar, la misma se celebrará presencialmente en el salón del Centro de Empleados de Comercio sito en calle 25 de mayo esquina Antonio Torres, Villa Dolores. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para

firmar el acta.- 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019, 31/07/2020, y 31/07/2021. 4) Consideración Informe sobre estado del Juicio "Club social El Circulo contra sucesores de Jorge Alberto Huergo – Desalojo – Expediente 3509855". 5) Elección de Comisión Directiva y C. Revisora de Cuentas por términos estatutarios. Nota: a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea virtual, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

3 días - N° 335274 - s/c - 17/09/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CDR. ENRIQUE ARAGÓN KING ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 07/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2.021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 8170 barrio La Quebrada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.019 3) y elección de autoridades.

3 días - N° 335619 - s/c - 17/09/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA (A.M.CE.P)

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo Nro 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 26 de Octubre 2021 a las 21.30 hs en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avenida Santa Cecilia de la localidad de Valle Hermoso conforme al Protocolo de Asamblea aprobado por el COE Regional y por la Autoridad Municipal para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1ro.

de julio de 2020 al 30 de junio de 2021 (Art.* 33 del Estatuto Social) 3) Tratamiento de la cuota societaria 4) Consideración para la autorización de venta de 17 lotes ubicados en la localidad de Villa Giardino.

3 días - N° 335928 - s/c - 20/09/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva de fecha 1/09/2021, se convoca a los señores socios de "MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB a la Asamblea General Ordinaria Ractificativa y rectificativa a realizarse el día 14 de Octubre del año 2021 a las 20 hs por plataforma zoom (ID de reunión: 742 7023 6184 - Código de acceso: Motorclub) y se pasara a firmar en la sede de MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB, sito en calle Ruta Nac N° 9 Km 450 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : I) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 2021.- III) Rectificar elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas según lo dispuesto en el art. 19 del estatuto social. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA. Tema: Asamblea ordinaria ractificativa y rectificativa. Hora: 14 oct. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom: <https://us04web.zoom.us/j/74270236184?pwd=cFJCYkRhMXIXTDhESC-txcDFQnNfMUT09> - ID de reunión: 742 7023 6184 - Código de acceso: Motorclub.

5 días - N° 336050 - s/c - 22/09/2021 - BOE

ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS ASOCIACIÓN CIVIL

Comisión Directiva de "ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS - ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre del 2021 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Warnes 1361 Barrio Los Plátanos, Córdoba capital, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/qee-wmth-bsk-vrm. a fin de

considerar el siguiente orden del día: 1.Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2.Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2020.

3 días - N° 336081 - s/c - 20/09/2021 - BOE

PARACENTER PARACAIDISMO CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/09/2021 a las 18:00 Horas en su Sede deportiva, el hangar de la ruta C-45, km27, del aeródromo AGR, Alta Gracia, la razón principal de realizar la Asamblea Ordinaria en la sede deportiva, es que la misma, al ser al aire libre, permite respetar los protocolos de distanciamiento y seguridad sanitaria exigido por las autoridades de control por la pandemia Covid-19. Si a la fecha de realización de la Asamblea existiera alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario, de manera virtual, mediante la Plataforma Google MEET, cuyo link de ingreso será enviado con dos días de anticipación a los correos electrónicos declarados por los asociados. El fin es considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2°) Elección de autoridades 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 4°) Fijación de cuota social.

3 días - N° 336218 - s/c - 20/09/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEAN FUNES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 8 de Octubre del 2021 a las 20:00 hs; en la sede Social de la Institución, sita en la calle 4 de Febrero 435, de esta ciudad de Deán Funes, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura de Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2.- Tratar razones de la Asamblea celebrada fuera del término fijado en el Estatuto Social. 3.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 4.- Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión

Escrutadora. 5.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el día 15 de Junio de 2019 y Ejercicio Económico N° 34, cerrado el día 15 de Junio de 2020. 6.- Elección de Autoridades. Según Art. 41. a) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, y tres vocales titulares, por el término de dos años. Se manifiesta la necesidad de elegir un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero y dos vocales titulares, por el término de un año. Asimismo, cuatro Vocales Suplentes, por el término de un año. - b) Según Art. 65. Elección de dos Revisores de Cuentas Titular y dos Revisores de Cuentas Suplente, todos por el término de un año. Todos por mandatos vencidos, actualmente. 7.- Elección de Jurado de Honor. Según Art. 29. Elección de cinco Socios Activos o Protectores, serán nombrados por un año. Todo procedimiento establecido por el Estatuto Social.

3 días - N° 336256 - s/c - 20/09/2021 - BOE

ASOC. MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE Y CENTRO JUVENIL MILMAR

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social del Club San Jorge, sito en calle Pellegrini 354 de ésta ciudad de Morteros, para el día quince de octubre de 2021, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1). Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2). Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 (diecisiete) finalizado el 31 de Julio de 2021. 3). Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el ejercicio. 4). Consideración valor cuota social. 5). Consideración valor subsidios. 6). Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre los excedentes líquidos y realizables de la mutual. 7) Consideración del Reglamento de viviendas. 8) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 12, 15 y 18 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3)

fiscalizadores titulares y dos (2) fiscalizadores suplentes, todos por el término de dos (2) años. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos el Padrón de Asociados para su consulta en nuestra oficina de Italia N° 617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. Art. 38: el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Morteros (Cba.), 11 de Agosto de 2021.-

5 días - N° 334300 - s/c - 20/09/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA RUMIPAL

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados Villa Rumipal, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el día 01/05/20 al 30/04/21 en nuestra sede, Almirante Brown 365 de Villa Rumipal, para el día 15/10/2021 a las 11,00 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretaria. 2) Explicación porque la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de gastos, Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el día 30/04/21. 4) Elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 335638 - s/c - 17/09/2021 - BOE

SOCFIN SA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En los términos del art. 236 de la Ley 19.550, convocase a los Sres. Accionistas de SOCFIN S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de octubre de 2021 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en la oficina de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas sita en Av. Concepción Arenales N° 54 de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2015; 4°) Consideración de la Memoria, Inventario,

Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2016; 5°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2017; 6°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2018; 7°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/05/2015; 8°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/05/2016; 9°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/05/2017; 10°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/05/2018. Nota: 1. Se hace saber a los Señores Accionistas que deseen asistir que deberán comunicar su participación, mediante la presentación de la documentación que acredite su calidad de accionistas al momento de la celebración de la Asamblea en las oficinas de la Dirección ubicada en Av. Concepción Arenales N° 54 a partir de este momento y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión. 2. La celebración de la Asamblea se realizará respetando las medidas de higiene, uso de tapabocas y distancia social correspondiente. Sin perjuicio de lo dispuesto, de modificarse la situación de emergencia sanitaria y restricción de la circulación vigentes, en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución General IPJ N° 25°G/2020 la Asamblea será celebrada en forma Remota, mediante la Plataforma "Zoom" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la transparencia, participación e igualdad entre todos los participantes. A dichos efectos, se informa que de proceder esta modalidad: 1. Los accionistas que deseen asistir, deberán comunicar su participación, acreditando la calidad de accionista, mediante correo electrónico dirigido a la casilla electrónica luis.ludueno@cba.gov.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el Link de

acceso a la Asamblea General Ordinaria. 2. El acceso a la Asamblea deberá ser mediante el correo electrónico que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II. 3. Al finalizar la Asamblea cada participante deberá remitir mediante correo electrónico dirigido a la casilla electrónica antes señalada, una constancia de participación por el cual se detalle la identificación personal, el orden del día discutido y el sentido de su voto. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los estatutos de la Sociedad y las normas vinculantes.

5 días - N° 336245 - s/c - 22/09/2021 - BOE

GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2021 a las 20 hs. En la sede social de Casa 256 Barrio SEP, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por la que se tratan los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020, fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020.

3 días - N° 335194 - s/c - 16/09/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO TERCERO - EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Bonino Miguel Angel, D.N.I N°11.034.345, con domicilio en calle Belisario Roldan N° 860, Río Tercero, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Julieta Abigail Mattarucco con domicilio real en calle Juan Manuel de Rosas N° 1123, Río Tercero, Córdoba, destinado al rubro Farmacia ubicado en Av. Savio N° 55, Río Tercero, Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Eloy Fuentes N° 27, Río Tercero, Córdoba (Estudio Jurídico Albornoz-Fonseca).

5 días - N° 334590 - \$ 1078,50 - 21/09/2021 - BOE

MARIA LIZETH ZOPPI, DNI 34.043.558, CUIT N° 27-34043558-9 con domicilio en Martiniano Leguizamón 3.831, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "ZOPPI" sita en Avenida Caraffa 2.392 Barrio Villa Cabrera, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0, con domicilio

legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, ciudad de Córdoba, inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 334995 - \$ 3047,75 - 20/09/2021 - BOE

CORDOBA. ALBA RITA CONCEPCIÓN SOLA DNI 10.768.899, domiciliada en Araos de la Madrid 377, Barrio Patria, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SOLA" ubicado en Juan B. Justo 2359, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; A FAVOR de NOELIA VERONICA RIVERO SALDE DNI 29.473.726, domiciliado en Obispo Videla del Pino 2344, Barrio Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A", de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 334561 - \$ 1947,70 - 20/09/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CRESPO BARBOZA, RAUL A. DNI: 30473427 y TORCIVIA PATTI, FLORENCIA DNI: 40574746 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 10 de Setiembre de 2021.

1 día - N° 335040 - \$ 207,75 - 16/09/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GONZALEZ MIR, FEDERICO L. DNI: 30330199 ha cumplimentado con los requisitos exigidos

por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 10 de Setiembre de 2021.

1 día - N° 335044 - \$ 185,49 - 16/09/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2020 se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art. 234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018. Asimismo, en el punto Quinto del Orden del día se ratifican las designaciones conforme lo dispuesto por Decreto N°2060 del 26 de diciembre de 2019 del Poder Ejecutivo Provincial de los integrantes del Directorio: Cr. Alfredo Luis LALICATA DNI: 17.625.584 en carácter de Presidente, Dra. María Florencia BARRIONUEVO DNI: 30.200.216 en carácter de Directora, y el Cr. Javier Alberto LLOP DNI: 22.999.331 en carácter de Director y en el SEXTO punto del orden del día, conforme lo dispuesto por Decreto N°2059 del 26 de diciembre de 2019 del Poder Ejecutivo Provincial se ratifica la designación de la Dra. Liliana Mabel QUEVEDO DNI: 13.535.768 en carácter de Sindico Titular.

5 días - N° 334763 - s/c - 16/09/2021 - BOE

GRUPO BOSS S.R.L.

VILLA MARIA

Mediante acta de reunión de socios de fecha 25/08/2021, se resolvió la Cesión y transferencia de Cuotas Sociales del socio HERNAN GUILLERMO ECHEVERRIA en la que cede, vende y transfiere la cantidad de trescientas cincuenta (350) cuotas sociales de GRUPO BOSS S.R.L., al precio total equivalente a su valor nominal, es decir por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500), a favor del señor NORBERTO EDUARDO ECHEVERRIA, D.N.I. N° 26.913.902, argentino, de estado civil divorciado, mayor de edad, fecha de nacimiento 21/10/1978, de profesión empresario, con domicilio en calle Buenos Aires N° 684 de la ciudad de Villa Nueva,

provincia de Córdoba, que encontrándose presente acepta el ofrecimiento de las cuotas ofrecidas. Además, el socio HERNAN GUILLERMO ECHEVERRIA en la que cede, vende y transfiere la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de GRUPO BOSS S.R.L., al precio total equivalente a su valor nominal, es decir por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500), a favor del señor CHRISTIAN ANDRES MERCATANTE, D.N.I. N° 33.411.479, fecha de nacimiento 29/01/1988, argentino, casado, de profesión Técnico Superior en Tecnología de Alimentos, con domicilio en calle Malvinas Argentinas N° 1688 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, que encontrándose presente en este acto acepta el ofrecimiento de las respectivas cuotas ofrecidas en los términos formulados. Acto seguido, se trató la Modificación del Contrato Social en razón de lo resuelto precedentemente, siendo necesario modificar el artículo QUINTO que quedó redactado como sigue: "QUINTA- CAPITAL SOCIAL: El capital social queda fijado en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), dividido en mil cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una de ellas. El capital social se encuentra completamente suscripto e integrado a la fecha por los socios de la siguiente manera: El socio NORBERTO EDUARDO ECHEVERRIA, la cantidad de ochocientos cincuenta (850) cuotas, ósea la suma de OCHO MIL QUINIENTOS (\$8.500); el socio HERNAN GUILLERMO ECHEVERRIA, la cantidad de cien (100) cuotas, ósea la suma de MIL PESOS (\$1.000), y el socio CHRISTIAN ANDRES MERCATANTE, la cantidad de cincuenta (50) cuotas, ósea la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500)."

1 día - N° 334932 - \$ 1074,30 - 16/09/2021 - BOE

TAMAME S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2021. Socios: 1) RAMIRO RICARDO SOBRINO, D.N.I. N°22672269, CUIT/CUIL N° 20226722697, nacido/a el día 02/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Bruno Ceballos - 368, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) DIEGO SOBRINO, D.N.I. N°17145604, CUIT/CUIL N° 20171456046, nacido/a el día 15/06/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 380, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TAMAME S.A.S. Sede: Calle Doctor Manuel

Belgrano 380, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO RICARDO SOBRINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO SOBRINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO SOBRINO, D.N.I. N°17145604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO RICARDO SOBRINO, D.N.I. N°22672269 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SOBRINO, D.N.I. N°17145604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336255 - s/c - 16/09/2021 - BOE

TOSTADERO MANICOP S.R.L.

RIO TERCERO

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL PLAZO DE DURACION - GERENCIA

Por Acta de Reunión de socios de fecha 02/09/2021, se comunicó el fallecimiento de la socia gerente Nancy Beatriz Liria, DNI 13.462.311, producida el 04/06/2021 quien era titular de un mil ochocientos (1800) cuotas sociales de pesos cien cada una, equivalentes a un total de \$180.000.- del capital social de la sociedad que es \$360.000.- Por Acta de Reunión de socios de fecha 13/09/2021, los Sres.: el socio gerente Juan Alejandro LIRIA, argentino, nacido el 09/10/1964, D.N.I. 17.008.954, CUIT/ CUIL: 20-17008954-6, estado civil viudo, comer-

ciante, domiciliado en calle Evaristo Carriego 645, Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y María Sol SANCHEZ LIRIA, argentina, nacida el 14/11/1994, D.N.I. 38.281.976, CUIT/ CUIL: 23-38281976-4, estado civil soltera, psicóloga, domiciliada en calle Maestros Argentinos 965, Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, quien lo hace por derecho propio y además en carácter de administradora judicial de la sucesión de la socia fallecida Nancy Beatriz Liria en los términos del art. 155 de la Ley Gral. de Sociedades, resolvieron por unanimidad lo siguiente: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por setenta (70) años más contados desde su vencimiento, por lo que se modificó el artículo "SEGUNDO" del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: La duración de la sociedad se fija en SETENTA (70) años contados a partir del 26 de Setiembre de 2021". 2) Adecuar el ejercicio de la Gerencia, la que era ejercida en forma conjunta con la socia gerente fallecida Nancy Beatriz Liria en los siguientes términos: "La Administración y Representación de la Sociedad será ejercida -conforme al artículo sexto del contrato social- por el socio Juan Alejandro Liria, D.N.I. 17.008.954 en forma unipersonal", quien acepta el cargo de gerente en forma unipersonal y manifiesta con carácter de declaración jurada no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para el ejercicio del cargo, fijando domicilio especial en Av. General Savio N° 3101, Río Tercero, Prov. de Cba.

1 día - N° 335984 - \$ 1841,20 - 16/09/2021 - BOE

AGROAGUILA 3G S.A.

RIO TERCERO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 30.08.2021. SOCIOS: 1. SERGIO ALFREDO ASCANELLI, D.N.I. N° 14.586.131, CUIT N°20-14586131-5, nacido el día 30/12/1961, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión empresario, domiciliado en Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en; Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2. ADRIANA TERESITA ACOSTA, D.N.I. N° 14.881.234, CUIL N° 27-14881234-4, nacida el día 02/06/1963, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domici-

lio real en Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y fijando domicilio especial en; Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3. FERNANDO ANDRÉS ASCANELLI, D.N.I. 38.020.788, CUIT N° 20-38020788-6, nacido el día 14 de Abril de 1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4. FEDERICO ALFREDO ASCANELLI, D.N.I. 37.225.899, CUIL N° 20-37225899-4, nacido el día 04 de Febrero de 1993, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Uruguay 169, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en Av. San Martín 951, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: AGROAGUILA 3G S.A. Sede Social: calle Avenida San Martín 951 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: a) explotación directa por sí o por terceros o mediante administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas forestales, forrajeros, feed-lot, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos, cría, invernada, mestización, venta, cruce de hacienda, explotación de tambos, incorporación y recuperación de tierras áridas. 2) Inmobiliaria: a) locación, administración, compra, venta y permuta de inmuebles rurales o urbanos, cumplimentando las disposiciones de la ley 7191, de corresponder. 3) Comercial: a) compra, venta, locación, importación y exportación de bienes muebles y servicios, incluidos aquéllos destinados a las actividades agrícola, ganadera, tampera, forestal y sus derivados, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas y herramientas para dichas actividades; b) compra, venta, locación, importación y exportación de cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados, industrializados o no, incluso recibidos en comisión o

consignación; c) venta de equipos de riego y su instalación; 4) Industrial: a) elaboración de productos derivados de la actividad agropecuaria. 5) Servicios: a) selección, limpieza y envasado de todo tipo de granos y semillas; b) fumigación, laboreo de predios rurales, trilla; c) transporte de cargas en general con vehículos propios o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Construcción: de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Financieras: a) desarrollo de todo tipo de operaciones financieras, en moneda local, extranjera o bitcoins, como así también todo tipo de transacciones mediante la toma o aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía, refinanciar o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; b) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, como operaciones o contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquier otra índole. CAPITAL SOCIAL: \$100.000 (pesos CIENTO MIL) representado por 1.000 (MIL) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de \$100 (pesos cien), valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Puede aumentarse hasta el quintuplo conforme el art. 188 de la Ley 19.550. SUSCRIPCIÓN: SERGIO ALFREDO ASCANELLI, 550 (QUINIENTAS CINCUENTA) acciones, ADRIANA TERESITA ACOSTA 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones, FERNANDO ANDRÉS ASCANELLI 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones y FEDERICO ALFREDO ASCANELLI 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 8 (ocho), con mandato por 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar

las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, lo que será obligatorio en el caso de prescindencia de la sindicatura. En caso de no ser asignados los cargos de Presidente y Vicepresidente por la misma asamblea que los designó, esa distribución deberá ser efectuada en la primera reunión de directorio que se realice con posterioridad a su designación. Funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene doble voto. La asamblea fijará sus remuneraciones conforme el art. 261 de la Ley 19.550. En garantía del buen cumplimiento de sus funciones, cada director titular depositará en la sociedad en efectivo, títulos públicos o privados, el equivalente al 2% (dos por ciento) del capital social, de conformidad con el artículo 256 de la Ley General de Sociedades. DIRECTORIO: DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: 1) SERGIO ALFREDO ASCANELLI como Director Titular y Presidente, la Sra. ADRIANA TERESITA ACOSTA como Directora Titular y Vicepresidente con mandato por tres ejercicios y como directores suplentes a FERNANDO ANDRÉS ASCANELLI y FEDERICO ALFREDO ASCANELLI; quienes aceptan los cargos asignados y ratifican sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede social. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Su designación estará a cargo de la Asamblea General Ordinaria. En caso de no encontrarse comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura conforme el art. 284 de la misma ley, quedando sujeta al contralor de los accionistas, según lo dispuesto por el art. 55 de la ley citada precedentemente. Para los próximos tres ejercicios se prescinde de la sindicatura. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/07.

1 día - N° 335196 - \$ 5717,70 - 16/09/2021 - BOE

LÁCTEOS CHIAVASSA S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 31/08/2021. Socia: 1) VIRGINIA NATALIA CHIAVASSA, D.N.I. N° 30.507.983, CUIT / CUIL N° 27-30507983-4, nacido el día 15/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

Rio Negro 251, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LÁCTEOS CHIAVASSA S.A.S., con sede social en Calle Catamarca 1953, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, aten-

ción clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: es de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), representado por Seiscientos (600) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, sin clase y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) VIRGINIA NATALIA CHIAVASSA, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: VIRGINIA NATALIA CHIAVASSA D.N.I. N° 30.507.983 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. PAULINA SOFIA CHIAVASSA D.N.I. N° 32.772.085 en el carácter de administradora suplente. Duraran en sus cargos mientras no sea removidos por justa causa. La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. VIRGINIA NATALIA CHIAVASSA D.N.I. N° 30.507.983, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 335218 - \$ 2517,49 - 16/09/2021 - BOE

SOCIAL UP S.A.S.

RIO TERCERO

Constitución de fecha 30/08/2021. Socios: 1) PRISCILA DUCLER SARTOR, D.N.I. N° 36.643.308, CUIT/CUIL N° 27-36643308-8, nacida el día 30/09/1992, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle R. Obligado 1, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MATIAS EDUARDO NEGRI, D.N.I. N°

31.809.039, CUIT /CUIL N° 20- 31809039-5, nacido el día 20/09/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Yatasto 1, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SOCIAL UP S.A.S. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 333, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reser-

va, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Veinte (\$58.320,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos Ochenta y Tres centavos (\$583,20) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PRISCILA DUCLER SARTOR, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veintinueve Mil Ciento Sesenta (\$29.160,00). 2) MATIAS EDUARDO NEGRI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veintinueve Mil Ciento Sesenta (\$29.160,00). La administración estará a cargo de: PRISCILA DUCLER SARTOR D.N.I. N° 36.643.308 en el carácter de administradora titular. En este mismo acto se designa a: MATIAS EDUARDO NEGRI D.N.I. N° 31.809.039 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. PRISCILA DUCLER SARTOR D.N.I. N° 36.643.308. Durará en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 335214 - \$ 2816,41 - 16/09/2021 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba comunica la Cancelación de oficio de la Matrícula Profesional N°

5871 dispuesta por Resolución T N° 16728/2021 a partir del 31 de agosto de 2021, en virtud de los artículos 40° inc b), 41° inc. d) y 26° inciso b) de la Ley 5197; artículo 54° inciso k) y 45° inciso c) del Estatuto Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79.

1 día - N° 335241 - \$ 142,56 - 16/09/2021 - BOE

FUNDACIÓN RED DE GESTORAS CULTURALES

CAMBIO DE SEDE

Por Acta de Reunión N° 24, del Consejo de Administración de fecha 23/07/2021 se resolvió por unanimidad, modificar la sede social, quedando fijada la misma en San Martín 165, Piso 1, Oficinas 12 y 14, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 335945 - \$ 246,60 - 16/09/2021 - BOE

AGRITECH SRL

MARCOS JUAREZ

Edicto complementario del publicado con fecha 03/06/2021. El Capital Social queda suscripto por: Nicolas Alexis Gerbaudo ochenta (80) cuotas sociales; por María Sofía Filippa veinte (20) cuotas sociales.

1 día - N° 335213 - \$ 115 - 16/09/2021 - BOE

RG CARNES S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por Acta N°19, del Libro de Actas N°1, rubricado con fecha 27/06/2018, de fecha 09/09/2021, de RG CARNES S.R.L. mediante Asamblea Extraordinaria Auto Convocada con la asistencia de los socios, que representan el cien (100%) por ciento del capital social, por unanimidad se resolvió la RECONDUCCION de la sociedad por el termino de diez (10) años desde la inscripción de la presente reconducción, en el Registro Público de Comercio. Se reforma la cláusula "Segunda" del contrato social quedando redactada en la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de diez (10) años, a partir de la fecha de la inscripción de la RECONDUCCION en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por iguales períodos, siempre y cuando no se resolviera su disolución por voluntad unánime de los socios. Cualquier oposición a la prórroga, deberá ser comunicada con una antelación mínima de tres meses a la fecha de vencimiento. La Sociedad tenía una duración original de diez (10) años

desde la inscripción en el Registro Público de Comercio y con fecha 09-12-2020 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. Con fecha 09-09-2021 se reconduce la sociedad por diez (10) años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio.-

1 día - N° 335272 - \$ 1028,40 - 16/09/2021 - BOE

COIKA S.A.S.

BELL VILLE

En la ciudad de Bell Ville a los cinco días del mes de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede social de "COIKA SAS" sita en calle San Martín n° 450 de la ciudad de Bell Ville el señor Alberto Lujan Buschitari, D.N.I. n° 22.599.346 titular del 100% de las acciones y por lo tanto en su condición de socio único de la sociedad y los señores JUAN MANUEL VILLAR, DNI N° 31.044.583, soltero, argentino, nacido el día 24 de Julio de 1984, con domicilio en calle Pasaje Los Robles n° 550 de la ciudad de Bell Ville, BERNARDO CIOCCA, DNI N° 31.368.729, argentino casado, nacido el día 4 de marzo de 1985, con domicilio en calle Bv. Colon n° 98 de la ciudad de Bell Ville, y la señora ROMINA INES GARCIA DALLEVA, DNI N° 31.150.116, argentina, soltera, nacida el día 23 de abril de 1985, con domicilio en calle José Hernández n° 220 de la ciudad de Bell Ville a los fines de tratar los asuntos del siguientes orden del día: Verificación del Quórum, Reforma estatutaria, Cesión de acciones, Modificación de la sede social, Aumento de Capital, Lectura y aprobación del texto integral del acta. Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad. 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir. A la reunión asiste el señor Alberto Lujan Buschitari que representa el 100 % del capital suscrito. 2. REFORMA ESTATUTARIA. Se presentó la modificación del instrumento constitutivo en cuanto a la cesión de las acciones y el cambio de la sede social y el texto de la reforma estatutaria, consistente en la modificación de los artículos cinco, siete y ocho del estatuto: CESION DE LAS ACCIONES : El señor ALBERTO LUJAN BUSCHITTARI, DNI N° 22.599.346 único y actual integrante de la razón social "COIKA S.A.S.U." -CUIT 30-71600814-9, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula n° 17212-A en el carácter de repre-

sentante legal con facultades suficientes para administrar y disponer del patrimonio de la razón social mencionada todo conforme a los estatutos sociales CEDE, VENDE y TRANSFIERE la totalidad de las acciones a favor de los Sres. JUAN MANUEL VILLAR, DNI N° 31.044.583, soltero, argentino, nacido el día 24 de Julio de 1984, con domicilio en calle Pasaje Los Robles n° 550 de la ciudad de Bell Ville, BERNARDO CIOCCA, DNI N° 31.368.729, argentino casado, nacido el día 4 de marzo de 1985, con domicilio en calle Bv. Colon n° 98 de la ciudad de Bell Ville, y la señora ROMINA INES GARCIA DALLEVA, DNI N° 31.150.116, argentina, soltera, nacida el día 23 de abril de 1985, con domicilio en calle José Hernández n° 220 de la ciudad de Bell Ville. El capital social conforme los estatutos sociales asciende a la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en 500 acciones de \$ 100 cada una, valor nominal; totalmente suscriptas e integradas por el señor ALBERTO LUJAN BUSCHITTARI quién manifiesta que tener libre disponibilidad de las acciones en razón de no encontrarse embargadas y/o cauteladas las acciones ni tampoco se encuentra inhibido para efectuar la presente transferencia. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: El domicilio legal y administrativo de la razón social "COIKA SAS" es en calle Córdoba n° 402 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, sin perjuicio de poder trasladar ese domicilio e instalar sucursales, agencias, filiales y/o representaciones en cualquier punto de la república y/o del extranjero. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. Artículo 5: Los señores JUAN MANUEL VILLAR, DNI N° 31.044.583, BERNARDO CIOCCA, DNI N° 31.368.729 y la señora ROMINA INES GARCIA DALLEVA, DNI N° 31.150.116, deciden aumentar el capital social a la suma de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000) representado por novecientas (900) acciones, de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acciones. Suscriptas por los socios en la proporción siguiente: El socio JUAN MANUEL VILLAR, suscribe 300 acciones de Pesos Cien (\$100), lo que totaliza la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) la socia ROMINA INES GARCIA DALLEVA, suscribe 300 acciones de Pesos Cien (\$100), lo que totaliza la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) y el socio BERNARDO CIOCCA, suscribe 300 acciones de Pesos Cien (\$100), lo que totaliza la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) El Capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. El capital suscripto se integrara en dinero efectivo en este acto. ADMINISTRACION. REPRESENTACION. USO DE FIRMA. Artículo 7: La administración

de la sociedad estará a cargo del señor JUAN MANUEL VILLAR, DNI N° 31.044.583 que revestirá el carácter de administrador titular y la señora ROMINA INES GARCIA DALLEVA, DNI N° 31.150.116 que revestirá el carácter de administradora suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso-, tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los nombrados, presentes en el acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Artículo n° 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores JUAN MANUEL VILLAR, DNI N° 31.044.583 (administrador titular) y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la señora ROMINA INES GARCIA DALLEVA DNI N° 31.150.116 (administradora suplente) en caso de ausencia o impedimento de ambos corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Luego de analizadas las propuestas de reformas estatutarias, estas se sometieron a consideración de los accionistas, quienes dieron su aprobación por unanimidad. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. Se dio un receso de 30 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración de los accionistas, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión. Se clausura la reunión el mismo día siendo las 12 hs. Bell Ville, 5 de julio de 2021.

1 día - N° 335271 - \$ 3326,80 - 16/09/2021 - BOE

AVANT S.A.

RATIFICACIÓN Y RECTIFICACION DE ASAMBLEA N° 59 DE FECHA 10-11-2020

Por Asamblea General Extraordinaria N° 62 de fecha 27/07/2021, se resolvió: 1º) Ratificar los puntos n°1,2,3,4,5 y 6 de la asamblea general ordinaria N° 59 de fecha 10-11-2020, 2º) Rectificar duración de mandato de elección de síndicos realizada mediante la asamblea general ordinaria N° 59 de fecha 10-11-2020 donde se consignó erróneamente designar a los síndicos por el término de dos ejercicios, siendo la duración correcta el plazo de 1 ejercicio; 3º) Modificar el art. 12 del Estatuto Social quedando

redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 12: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término"- 2) Elección de Síndico titular y Suplente, quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 28/07/2021 aceptaron sus cargos por el término de dos ejercicios de la siguiente manera: Síndico Titular: Gerardo Raúl González DNI 13.682.906; Síndico Suplente: Gabriela Beatriz Soave DNI 28.117.296.

1 día - N° 335501 - \$ 824 - 16/09/2021 - BOE

BELMA S.R.L.

RIO CUARTO

En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días del mes de Junio del año 2021, entre la Sra. ESTELA MARY URQUIZA, D.N.I. N° 17.563.268, de 55 años de edad, viuda, argentina, de profesión productor agropecuario nacida el 11/07/65, con domicilio en calle Río Grande N° 460, 5º Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Srta. LUCIA OSELLA URQUIZA, D.N.I. N° 40.204.550, de 24 años de edad, soltera, argentina, de profesión Lic. En Administración de Empresas y Comercio Internacional, nacida el 20/04/97, con domicilio en calle Río Grande N° 460, 5º Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; el Sr. MATEO OSELLA URQUIZA, D.N.I. N° 42.048.747, de 21 años de edad, soltero, argentino, de profesión productor agropecuario, nacido el 12/11/99, con domicilio en calle Río Grande N° 460, 5º Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y, el Sr. AGUSTÍN OSELLA URQUIZA, D.N.I. N° 43.297.489, de 20 años de edad, soltero, argentino, de profesión productor agropecuario, nacido el 21/06/01 con domicilio en calle Río Grande N° 460, 5º Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad a las disposiciones de la Ley Nacional N° 19.550 y sus modificaciones en lo que a éste tipo de Sociedad corresponde. 1) Fecha instrumento de constitución: 29/06/2021. 2) Denominación social: "BELMA S.R.L." 3) domicilio de la sociedad: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- 4) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a: la explotación de establecimientos agrícolas,

ganaderos, frutihortícolas y forestales, propios o de terceros, en el país o en el extranjero; a la compra y venta, y/o acopio, y/o guarda, y/o depósito, y/o fraccionamiento, y/o almacenamiento, y/o distribución, y/o exportación de productos agropecuarios, frutihortícolas, forestales y frutos del país; faena de hacienda; fabricación, industrialización y elaboración de productos derivados de la actividad agropecuaria; la compra y venta y/o distribución, y/o exportación de semillas, forrajes, productos veterinarios, fertilizantes, herbicidas, maquinarias, herramientas y artículos rurales que se relacionen con la actividad agrícola-ganadera, frutihortícola y forestal; establecer campos para internada y cría de hacienda vacuna, porcina, equina, lanar y cualquier otro tipo de ganado. Explotar tambos y cabañas y hacer todo tipo de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; asesoramiento de ingeniería agronómica y veterinaria, servicios de labranza, siembra y trasplante. Servicios de fumigación y de toda maquinaria agrícola. Todo servicio agrícola-ganadero en general; transporte de cargas en general, nacional y/o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y en especial al transporte de productos agropecuarios, de haciendas, cereales, frutas, verduras, y frutos del país, pudiendo a estos efectos, asumir y explotar concesiones, licencias y/o permisos de líneas de carga nacionales y/o internacionales; asistencia técnica, administrativa, de consultoría, administración y dirección; operaciones financieras, pudiendo a estos efectos recibir y otorgar préstamos, constituir prendas e hipotecas, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos valores, acciones, bonos, papeles de comercio, constituir prendas, hipotecas, otorgar avales y garantías, fideicomisos, dar y toma en leasing, excluyéndose expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público; ejercer representaciones, corretajes, mandatos, agencias y comisiones; gestiones de negocios, asesoramientos y administraciones.- 5) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-), formado por cien (100) cuotas de capital de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) cada una de ellas, suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) la Sra. ESTELA MARY URQUIZA suscribe la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) cada una de ellas,

por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), integrando la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-) en efectivo en este acto, o sea el 25% del total del capital social: b) La Sra. LUCIA OSELLA URQUIZA suscribe la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) cada una de ellas, por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), comprometiéndose a integrar la suma mencionada en el plazo de dos años contados a partir de la fecha; c) El Sr. MATEO OSELLA URQUIZA, suscribe la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) cada una de ellas, por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), comprometiéndose a integrar la suma mencionada en el plazo de dos años contados a partir de la fecha; y, d) el Sr. AGUSTÍN OSELLA URQUIZA, suscribe la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) cada una de ellas, por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), comprometiéndose a integrar la suma mencionada en el plazo de dos años contados a partir de la fecha. Conforme lo manifestado precedentemente, el capital social fijado se encuentra totalmente suscripto, e integrado en un veinticinco (25%) en efectivo, debiendo ser integrado por los socios correspondientes el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo legal de dos años contados desde la fecha de suscripción del presente.- Se pacta conforme al art. 151 de la Ley 19.550 que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas, dichas cuotas figurarán en el balance e incrementarán el capital social desde el momento en que se apruebe la suscripción.- 7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la Sociedad en toda su existencia será ejercida por al menos un (1) gerente titular designado en asamblea de socios, quien revestirá el carácter de Gerente con todas las prerrogativas inherentes a dicho cargo. La Representación Legal y el uso de la firma social deberá ser ejercida por el Gerente y la firma deberá estar siempre aclarada con sello de la Sociedad y el aditamento de la palabra "Gerente". Los socios no podrán utilizar el nombre de la Sociedad en operaciones ajenas a la misma o contrarias a su objeto social. Del mismo modo podrá nombrarse un Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Los socios tendrán el más amplio derecho para el control y fiscalización de los libros y demás documentos de la Sociedad. Se pres-

cinde de órgano de fiscalización. 8) Fecha de cierre de ejercicio: el día 31 de Julio de cada año.- En este mismo acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en calle Río Grande N° 460, 5° Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; b) Designar como Gerente titular al socio Sra. ESTELA MARY URQUIZA, D.N.I. N° 17.563.268, y en el carácter de suplente para el caso de vacancia, a la Srta. LUCIA OSELLA URQUIZA, D.N.I. N° 40.204.550. Los Gerentes designados y presentes en este acto aceptan, bajo responsabilidades legales vigentes, ejercer el cargo para el cual han sido designados, siendo plenamente capaces para ejercer los cargos correspondientes, no encontrándose comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 157 y 264 de la LGS y constituyen domicilio especial en: La Gerente titular, Sra. ESTELA MARY URQUIZA, D.N.I. N° 17.563.268, en calle Río Grande N° 460, 5° Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y la Gerente Suplente, Srta. LUCIA OSELLA URQUIZA, D.N.I. N° 40.204.550, en calle Río Grande N° 460, 5° Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 335283 - \$ 4330,09 - 16/09/2021 - BOE

GRAJU S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 01/08/2021, en la sede social de Graju SA, calle Naciones Unidas 687, Córdoba, se resolvió la elección de la Sra. Rita Graciela Porta, DNI 11.558.554, como Director Titular Presidente, y del Sr. Juan Vallvé, DNI 7.646.311, como Director Suplente, constituyendo domicilio especial a estos efectos en la calle Naciones Unidas 687, Córdoba.

1 día - N° 335418 - \$ 117,65 - 16/09/2021 - BOE

DON NARCISO S.R.L.

ACTA N° 6

ACTA RECTIFICATIVA Y RARIFICATIVA

En la ciudad de Pilar, departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, se reúnen los socios de "DON NARCISO S.R.L." los señores Carlos Norberto PLA, D.N.I N° 11.278.897; Julieta Mabel PLA - GIGENA, D.N.I N° 35.173.940 y Andrés Alejandro PLA - GIGENA DNI N° 38.250.796, en la sede social sita en calle Juan Bautista Bustos N° 1217 de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente tema: Los señores socios Andrés Alejandro PLA – GIGENA y Carlos Norberto PLA vienen a aceptar el cargo de socio gerente designado por ACTA N° 2 de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil dieciocho y fijando domicilio especial en calle Juan Bautista Bustos N° 1217 de la ciudad de Pilar; mail: andrespla94@gmail.com y carlospla058@gmail.com se declara bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de socio gerente.-

1 día - N° 335519 - \$ 840,75 - 16/09/2021 - BOE

LIBERTADOR TRADE S.A

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/03/2020 se resuelve por UNANIMIDAD designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de TRES ejercicios: Directorio: Presidente: STELLA MARIS BIOLATTO, DNI 12.035.531, Vicepresidente: DIEGO OBREGON, DNI 29.943.256, Director suplente: HUGO ENRIQUE OBREGON D.N.I. 11.775.839 quienes aceptaron los cargos en el mismo acto.

1 día - N° 335755 - \$ 284,30 - 16/09/2021 - BOE

COMMUNICATION PARTNER S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 45, de fecha 10/09/2021, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle José Henry N° 5275, Segundo Piso, Oficina N° 1, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 335970 - \$ 255,95 - 16/09/2021 - BOE

FIBRAS COR S.R.L.

Modificación, Por contrato 06/06/2019 y Acta N° 1 de Fecha 6/06/2019 El Socio ALVAREZ MARTINIANO GONZALO DNI 31.909.999 transfiere las cuotas sociales las que Actualmente ascienden a Diez (10), a favor del Socio RAUL OSCAR FERRARELLI DNI 21.009.015 la Cantidad de Cinco (05) cuotas sociales, quien tiene un total de NOVENTA Y CINCO (95) cuotas sociales y transferir e incorporar a un nuevo socio la cantidad de Cinco (05) Cuotas sociales. El socio ALVAREZ MARTINIANO GONZALO ha propuesto, y el socio RAUL OSCAR FERRARELLI ha aceptado, conformando una unanimidad transferir a favor del Sr. FERRARELLI IGNACIO, DNI 41.879.063, Argentino, estado civil soltero, de 19 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Gregorio Bobadilla N° 385 de la localidad

de Mendiolaza Provincia de Córdoba República Argentina, la cantidad de Cinco (05), cuotas sociales, por tal motivo queda fuera de la sociedad FIBRAS COR S.R.L. el socio ALVAREZ MARTINIANO GONZALO DNI 31.909.999.-

1 día - N° 335309 - \$ 414,45 - 16/09/2021 - BOE

PIU AVANTI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2021 se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares de PIU AVANTI S.A. y en uno el número de Directores Suplentes los que durarán en su cargo tres ejercicios, y nombrar como Directores Titulares a los Sres. Bruno Bosio DNI 33.268.864; Luciano Bosio DNI: 29.961.940; Eduardo Luis Bosio DNI 7.643.647 y como Director Suplente Gonzalo Gabriel Gutiérrez DNI 25.888.356. Asimismo, mediante Acta de Directorio N° 82 de fecha 28/07/2021 se resolvió asignar los cargos dentro del Órgano de Administración de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Bruno Bosio DNI 33.268.864 Director Titular: Luciano Bosio DNI: 29.961.940; Director Titular: Eduardo Luis Bosio DNI 7.643.647 y Director Suplente: Gonzalo Gabriel Gutiérrez DNI 25.888.356. -

1 día - N° 335784 - \$ 737,05 - 16/09/2021 - BOE

COMMUNICATION PARTNER S.R.L.

PRÓRROGA

Por Acta N° 44, de fecha 10/09/2021 los socios de la sociedad "COMMUNICATION PARTNER S.R.L.," Sres. Fernando Pablo Yubero, D.N.I. 22.795.072 y Abi Daniel Kincovitzky, D.N.I. 16.647.762, representando los nombrados a Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales, con derecho a un (1) voto por cuota –por lo que ambos ostentan 1.500 votos-, y que constituyen en definitiva el cien por ciento (100 %) del capital social de la sociedad, decidieron en forma unánime prorrogar el plazo de duración de la sociedad en cincuenta (50) años más, los que se suman al plazo de veinte (20) años que establece el contrato social actualmente, por lo que se decide la modificación de la cláusula segunda del mismo en los siguientes términos: "SEGUNDA: DURACIÓN: La duración de la sociedad se fija en setenta (70) años, contados desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse el término mediante resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitará antes del

vencimiento del plazo de duración de la sociedad, como así también podrá ser disuelta por decisión unánime de los socios en cualquier momento".

1 día - N° 335972 - \$ 1009,90 - 16/09/2021 - BOE

RIBERA FOODS S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 29 de Julio de 2021, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por tres ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: PRESIDENTE: Diego Miguel Donzelli, DNI N° 12.762.466; DIRECTOR TITULAR: David Anselmo Donzelli, DNI. N° 10.252.689. y DIRECTOR SUPLENTE: Franco Eliseo Donzelli, DNI N° 28.821.309. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 336043 - \$ 368,15 - 16/09/2021 - BOE

RAM OLIUM S.A.

GENERAL DEHEZA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2021, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, el Sr. Repizo Rubén Ariel, D.N.I. N° 24.150.626 y Director Suplente, el Sr. Repizo Mariano Ezequiel D.N.I. N° 24.915.279.

1 día - N° 336124 - \$ 363,05 - 16/09/2021 - BOE

ABATEDAGA HNOS S.A.S

VILLA HUIDOBRO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de Reunión de Socios, de la firma Abatedaga Hnos S.A.S, de fecha 11/08/2021, se resolvió aprobar por unanimidad: 1) La designación de las siguientes autoridades: Sr. Agustín Andrés Abate Daga, D.N.I N° 33.634.531 como Administrador Titular; y el Sr. Cesar Raúl Abate Daga, D.N.I N° 28.491.882, como Administrador Suplente. 2) Modificar el artículo SIETE del Instrumento Constitutivo, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es AGUSTIN ANDRES ABATE DAGA D.N.I 33.634.531 que revestirá/n el carácter de ad-

ministrador/es titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CESAR RAUL ABATE DAGA D.N.I. 28.491.882 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 336106 - \$ 1200,30 - 16/09/2021 - BOE

FULLMEX S.A.S

Constitución. 25 de Agosto de 2021, Socios: 1) MARGARITA DEL CARMEN RODRIGUEZ D.N.I. N° 4.498.467 CUIT N° 27-04498467-4, nacida el día 30/12/1942, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quinchan 991, barrio Parque Republica, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: FULLMEX S.A.S. Sede: Calle Quinchan 991, barrio Parque Republica, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$.60000.00), representado por Seiscientos (600) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: MARGARITA DEL CARMEN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$.60000). Administración: La administración estará a cargo de: MARGARITA DEL CARMEN RODRIGUEZ D.N.I. N° 4.498.467 en el carácter de administradora titular. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARGARITA DEL CARMEN RODRIGUEZ D.N.I. N° 4.498.467. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 336225 - \$ 4009,55 - 16/09/2021 - BOE

CUBBO S.A.

Constitución de fecha 03/09/2021. Socios: 1) FELIPE ROBERTO PUJOL, D.N.I. N°14640783, CUIT/CUIL N° 20146407839, nacido/a el día 18/08/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida General Paz 81, piso 9, departamento 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO MARCELO PEREZ SALA, D.N.I. N°23198904, CUIT/CUIL N° 20231989049, nacido/a el día 11/05/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Varela Juan Cruz 2526, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EL ESCALON SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30707583505, con matrícula A2005, CUIT / CUIL N° 30-70758350-5, con sede social en Calle San Jeronimo 167, piso 6, departamento G, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CUBBO S.A. Sede: Avenida Recta Martinioli 8658, piso PA, torre/local 12, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, alquiler, construcción de inmuebles urbanos y rurales, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza

tales como hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, como así también las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal N° 13512, excepto actividades reguladas por la Ley Provincial n° 7191 y sus modificaciones. Asimismo, y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en la venta de inmuebles de su propiedad, podrá realizar actividades financieras, dejando constancia que quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) Comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EL ESCALON SOCIEDAD ANONIMA, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) FELIPE ROBERTO PUJOL, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) PABLO MARCELO PEREZ SALA, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un direc-

torio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO MARCELO PEREZ SALA, D.N.I. N°23198904 2) Director/a Titular: FELIPE ROBERTO PUJOL, D.N.I. N°14640783 3) Director/a Suplente: FEDERICO RAUL VENERANDA, D.N.I. N°24490179. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 335836 - s/c - 16/09/2021 - BOE

AGRO INDUSTRIA EB S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2021. Socios: 1) RUBEN CARLOS SALVATIERRA, D.N.I. N°14055035, CUIT/CUIL N° 20140550354, nacido/a el día 04/06/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francia 211, piso PA, departamento 5, barrio 21 De Abril, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO INDUSTRIA EB S.A.S. Sede: Calle Francia 211, piso PA, departamento 5, barrio 21 De Abril, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN CARLOS SALVATIERRA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN CARLOS SALVATIERRA, D.N.I. N°14055035 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL CARLOS BROGLIO, D.N.I. N°32908211 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN CARLOS SALVATIERRA, D.N.I. N°14055035. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 335840 - s/c - 16/09/2021 - BOE

LAS TRES ENCINAS S.A.

Constitución de fecha 01/09/2021. Socios: 1) GABRIEL JESUS LERDA, D.N.I. N°32259951, CUIT/CUIL N° 20322599510, nacido/a el día 26/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Hipólito Yrigoyen 223, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIEL OSVALDO LERDA, D.N.I. N°10051654, CUIT/CUIL N° 20100516544, nacido/a el día 10/02/1952, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Saenz Peña 934, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIA EMILIA LERDA, D.N.I. N°31313888, CUIT/CUIL N° 27313138882, nacido/a el día 03/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real Avenida Avellaneda 880, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAS TRES ENCINAS S.A. Sede: Boulevard Saenz Peña 934, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la

preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. B) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. C) SERVICIOS: Prestar servicios de siembra, cosecha, fumigación, pulverización, fertilización y todos aquellos que sean requeridos por los establecimientos rurales o ganaderos de todo tipo. D) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento, peritaje, apoyo técnico, dirección técnica y profesional en establecimientos propios y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. E) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. F) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. G) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración

de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. H) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL JESUS LERDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GABRIEL OSVALDO LERDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARIA EMILIA LERDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA EMILIA LERDA, D.N.I. N°31313888 2) Director/a Suplente: GABRIEL OSVALDO LERDA, D.N.I. N°10051654. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 335848 - s/c - 16/09/2021 - BOE

INMOAVANCE PROPIEDADES S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2021. Socios: 1) KAREN MACARENA GORMAZ, D.N.I. N°42246320, CUIT/CUIL N° 27422463203, nacido/a el día 16/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 5, manzana 36 F, lote 14, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INMOAVANCE PROPIEDADES S.A.S. Sede: Calle San Martín 70, piso PB, departamento 22, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KAREN MACARENA GORMAZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KAREN MACARENA GORMAZ, D.N.I. N°42246320 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NAHIR ANABEL GORMAZ, D.N.I. N°40402723 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KAREN MACARENA GORMAZ, D.N.I. N°42246320. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 335851 - s/c - 16/09/2021 - BOE

CEDIAN S.A

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria del 27 de agosto de 2021 se eligieron autoridades en CEDIAN S.A. por un período de dos ejercicios, resultando las siguientes designaciones el Dr. Héctor Norberto Kunz, D.N.I. 10.173.133, como Director Titular Presidente y el Dr. Ricardo José Boscacci, D.N.I. 10.724.152 como Director Suplente.

1 día - N° 335419 - \$ 115 - 16/09/2021 - BOE

CLAB INTERNACIONAL S.A.

Constitución de fecha 01/09/2021. Socios: 1) SANTIAGO MIRANDA, D.N.I. N°38142015, CUIT/CUIL N° 23381420159, nacido/a el día 01/08/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle 11 De Septiembre 9000, manzana 0, lote 2B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RENE CARDEILHAC, D.N.I. N°33894236, CUIT/CUIL N° 20338942363, nacido/a el día 27/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 41, lote 18, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CRISTIAN CARDEILHAC, D.N.I. N°31947778, CUIT/CUIL N° 20319477781, nacido/a el día 24/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 39, lote 12, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CLAB INTERNACIONAL S.A. Sede: Calle Transito Caseres De Allende 518, piso 2, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MIRANDA, suscribe la cantidad de 1100 acciones. 2) RENE CARDEILHAC, suscribe la cantidad de 450 acciones. 3) CRISTIAN CARDEILHAC, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SANTIAGO MIRANDA, D.N.I. N°38142015 2) Director/a Suplente: CRISTIAN CARDEILHAC, D.N.I. N°31947778 3) Director/a Suplente: RENE CARDEILHAC, D.N.I. N°33894236. Representa-

ción legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 336000 - s/c - 16/09/2021 - BOE

PROMASTRO S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2021. Socios: 1) MARCELO DANIEL DONATO, D.N.I. N°18175284, CUIT/CUIL N° 20181752840, nacido/a el día 18/12/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roman Heraclio 3609, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN PEDRO DONATO, D.N.I. N°41712255, CUIT/CUIL N° 23417122559, nacido/a el día 13/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roman Heraclio 3609, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PROMASTRO S.A.S. Sede: Calle Roman Heraclio 3609, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO DANIEL DONATO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) AGUSTIN PEDRO DONATO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO DANIEL DONATO, D.N.I. N°18175284 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) AGUSTIN PEDRO DONATO, D.N.I. N°41712255 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO DANIEL DONATO, D.N.I. N°18175284. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336001 - s/c - 16/09/2021 - BOE

PRODUVEN S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2021. Socios: 1) BENJAMIN ANDRES DOCTORS, D.N.I. N°18710459, CUIT/CUIL N° 23187104599, nacido/a el día 17/03/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Borges Jorge Luis 2350, piso 4, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) CHRISTIAN RAHAL FRANCISCO, D.N.I. N°95962184, CUIT/CUIL N° 20959621846, nacido/a el día 27/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Acuña De Figueroa 1249, piso 3, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: PRODUVEN S.A.S. Sede: Calle Jujuy 235, departamento 6, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 58320 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BENJAMIN ANDRES DOCTORS, suscribe la cantidad de 29160 acciones. 2) CHRISTIAN RAHAL FRANCISCO, suscribe la cantidad de 29160 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BENJAMIN ANDRES DOCTORS, D.N.I. N°18710459 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN RAHAL FRANCISCO, D.N.I. N°95962184 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BENJAMIN ANDRES DOCTORS, D.N.I. N°18710459. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 336003 - s/c - 16/09/2021 - BOE

GRAN RENATA S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2021. Socios: 1) CARLOS IGNACIO VALLEJO, D.N.I. N°12996631, CUIT/CUIL N° 23129966319, nacido/a el día 01/03/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Braille 1475, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS VALLEJO, D.N.I. N°35090086, CUIT/CUIL N° 20350900862, nacido/a el día 12/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Luis Braille 1475, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRAN RENATA S.A.S. Sede: Calle Luis Braille 1475, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS IGNACIO VALLEJO, suscribe la cantidad de 300

acciones. 2) NICOLAS VALLEJO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS VALLEJO, D.N.I. N°35090086 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS IGNACIO VALLEJO, D.N.I. N°12996631 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS VALLEJO, D.N.I. N°35090086. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336005 - s/c - 16/09/2021 - BOE

VIAL PRINT S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2021. Socios: 1) FELIPE PALACIOS, D.N.I. N°38158475, CUIT/CUIL N° 20381584756, nacido/a el día 04/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 1332, piso 3, departamento 9, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GUSTAVO MARCELO BECCARIA, D.N.I. N°18158303, CUIT/CUIL N° 20181583038, nacido/a el día 14/03/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Teniente 1ro Ibañez 1080, barrio Almirante Brown, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Dos Mil (72000) representado por 720 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada ac-

ción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FELIPE PALACIOS, suscribe la cantidad de 360 acciones. 2) GUSTAVO MARCELO BECCARIA, suscribe la cantidad de 360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FELIPE PALACIOS, D.N.I. N°38158475 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO MARCELO BECCARIA, D.N.I. N°18158303 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELIPE PALACIOS, D.N.I. N°38158475. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 336047 - s/c - 16/09/2021 - BOE

SERVICIOS INDUSTRIALES ALTAMIRANO S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2021. Socios: 1) JORGE LUIS ALTAMIRANO, D.N.I. N°33509803, CUIT/CUIL N° 20335098030, nacido/a el día 12/01/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Metalúrgico, con domicilio real en Calle General Bernardo O Higgins 1255, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS INDUSTRIALES ALTAMIRANO S.A.S. Sede: Calle General Bernardo O Higgins 1255, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS ALTAMIRANO, suscribe la cantidad

de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE LUIS ALTAMIRANO, D.N.I. N°33509803 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL SEBASTIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°28510555 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS ALTAMIRANO, D.N.I. N°33509803. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 336052 - s/c - 16/09/2021 - BOE

EL PAISANO AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2021. Socios: 1) MARIA LAURA JOSE, D.N.I. N°14750029, CUIT/CUIL N° 27147500292, nacido/a el día 27/09/1962, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 556, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN MIGUEL ANDRADA, D.N.I. N°34590865, CUIT/CUIL N° 20345908650, nacido/a el día 18/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 556, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL PAISANO AGRO S.A.S. Sede: Avenida Sabatini 6503, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) La organización de eventos sociales, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, actividades de aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios ade-

cuados para el desarrollo de cada actividad, y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA JOSE, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 2) AGUSTIN MIGUEL ANDRADA, suscribe la cantidad de 4200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN MIGUEL ANDRADA, D.N.I. N°34590865 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA JOSE, D.N.I. N°14750029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MIGUEL ANDRADA, D.N.I. N°34590865. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336056 - s/c - 16/09/2021 - BOE

INDUSTRIA GLOBAL S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2021. Socios: 1) JUAN PABLO CADAMURO, D.N.I. N°30111527, CUIT/CUIL N° 20301115270, nacido/a el día 05/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castulo Peña 488, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO MATIAS CADAMURO, D.N.I. N°31402844, CUIT/CUIL N° 23314028449, nacido/a el día 14/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castulo Peña 488, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDUSTRIA GLOBAL S.A.S. Sede: Calle Castulo Peña 488, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO CADAMURO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) FRANCISCO MATIAS CADAMURO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO CADAMURO, D.N.I. N°30111527 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO MATIAS CADAMURO, D.N.I. N°31402844 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO CADAMURO, D.N.I. N°30111527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336058 - s/c - 16/09/2021 - BOE

JIREHCONSTRUYE S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2021. Socios: 1) VICTOR GASTON MAZZINI, D.N.I. N°29026341, CUIT/CUIL N° 20290263418, nacido/a el día 08/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Figueroa Alcorta 101, barrio Los Olmos, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JIREHCONSTRUYE S.A.S. Sede: Calle Figueroa Alcorta 101, barrio Los Olmos, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 10 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR GASTON MAZZINI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR GASTON MAZZINI, D.N.I. N°29026341 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO MAZZINI, D.N.I. N°27108967 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR GASTON MAZZINI, D.N.I. N°29026341. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336062 - s/c - 16/09/2021 - BOE

AGRO RAS S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2021. Socios: 1) ADRIAN CARLOS RASINO, D.N.I. N°20409858, CUIT/CUIL N° 20204098582, nacido/a el día 21/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Dobric Raul 451, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO NICOLAS RASINO, D.N.I. N°36141815, CUIT/CUIL N° 20361418159, nacido/a el día 23/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Dobric Raul 451, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN PABLO RASINO, D.N.I. N°38339663, CUIT/CUIL N° 20383396639, nacido/a el día 09/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Raul Dobric 451, barrio Centro, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO RAS S.A.S. Sede: Calle Dobric Raul 451, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN CARLOS RASINO, suscribe la cantidad de 1600 acciones. 2) FRANCO NICOLAS RASINO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) JUAN PABLO RASINO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN CARLOS RASINO, D.N.I. N°20409858 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO NICOLAS RASINO, D.N.I. N°36141815 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN CARLOS RASINO, D.N.I. N°20409858. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 336066 - s/c - 16/09/2021 - BOE

ABASTO CBF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/09/2021. Socios: 1) ALEJANDRO JAVIER CRESCIMBENI, D.N.I. N°22415925, CUIT/CUIL N° 20224159251, nacido/a el día 10/01/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 826, de la ciudad de Morrison, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ABASTO CBF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Jose Manuel Estrada 826, de la ciudad de Morrison, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO JAVIER CRESCIMBENI, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO JAVIER CRESCIMBENI, D.N.I. N°22415925 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIANA MARCELA GONZALEZ, D.N.I. N°22169644 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO JAVIER CRESCIMBENI, D.N.I. N°22415925. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336073 - s/c - 16/09/2021 - BOE

PRISMA MEDIACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2021. Socios: 1) SERGIO ANTONIO CATTANEO, D.N.I. N°17158643, CUIT/CUIL N° 20171586438, nacido/a el día 12/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 981, piso 1, departamento 4, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO COLAZO, D.N.I. N°28854294, CUIT/CUIL N° 20288542946, nacido/a el día 06/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Gonzalez Elpidio 2543, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRISMA MEDIACIONES S.A.S. Sede: Avenida Colon 184, piso PB, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ANTONIO CATTANEO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) LEONARDO COLAZO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ANTONIO CATTANEO, D.N.I. N°17158643 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO COLAZO, D.N.I. N°28854294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ANTONIO CATTANEO, D.N.I. N°17158643. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336083 - s/c - 16/09/2021 - BOE

EMPRESARIOS DORADOS S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2021. Socios: 1) DIEGO MORENO, D.N.I. N°24597660, CUIT/CUIL N° 20245976608, nacido/a el día 15/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Tissera 3980, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IRIS LAURA KONDRATIUK, D.N.I. N°25068684, CUIT/CUIL N° 27250686841, nacido/a el día 11/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Tissera 3980, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPRESARIOS DORADOS S.A.S. Sede: Avenida Tissera 3980, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta (60.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MORENO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IRIS LAURA KONDRATIUK, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IRIS LAURA KONDRATIUK, D.N.I. N°25068684 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MORENO, D.N.I. N°24597660 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MORENO, D.N.I. N°24597660. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336088 - s/c - 16/09/2021 - BOE

BOUCOR S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2021. Socios: 1) MARIELA ALEJANDRA BOUZAS, D.N.I. N°22775624, CUIT/CUIL N° 27227756247, nacido/a el día 27/06/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Del Cajon Rio 1252, barrio Los Olmos Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO OSCAR CORDOBA, D.N.I. N°12811223, CUIT/CUIL N° 20128112236, nacido/a el día 19/09/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Soldador/A, con domicilio real en Calle Consejal Felipe Belardinelli 4338, barrio Artigas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOUCOR S.A.S. Sede: Calle Del Cajon Rio 1252, barrio Los Olmos Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA ALEJANDRA BOUZAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PEDRO OSCAR CORDOBA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIELA ALEJANDRA BOUZAS, D.N.I. N°22775624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO OSCAR CORDOBA, D.N.I. N°12811223 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA ALEJANDRA BOUZAS, D.N.I. N°22775624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336100 - s/c - 16/09/2021 - BOE

SAYKI S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2021. Socios: 1) CRISTIAN EDUARDO BARBERIS, D.N.I. N°23495785, CUIT/CUIL N° 20234957857, nacido/a el día 28/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sargento Juan Bautista Cabral 825, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAYKI S.A.S. Sede: Calle Sargento Juan Bautista Cabral 825, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN EDUARDO BARBERIS, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN EDUARDO BARBERIS, D.N.I. N°23495785 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA MERCEDES FRANCONI, D.N.I. N°23813289 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN EDUARDO BARBERIS, D.N.I. N°23495785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 336102 - s/c - 16/09/2021 - BOE

IVALE S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2021. Socios: 1) GONZALO ALVAREZ GALFRE, D.N.I. N°37999875, CUIT/CUIL N° 20379998756, nacido/a el día 12/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 851, barrio V° Zoila, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IVALE S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 851, barrio V° Zoila, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de cesión y/o alquiler de espacios físicos dentro de una mayor superficie para la realización y/o prestación de servicios de belleza, peluquería, Manicuría, Cosmetología y en general todo tipo de tratamiento de belleza y estética corporal y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. B)

Explotación de la actividad de enseñanza de Peluquería y Cosmética a través de profesionales. C) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética y prestación de servicios de Peluquería, Manicuría, Cosmetología y en general todo tipo de tratamiento de belleza y estética corporal, juntamente con la prestación de los servicios que resulten afines y complementarios a los descriptos. D) Compra venta de artículos de peluquería, Manicuría, Cosmetología y en general todo tipo de tratamiento de belleza y estética corporal. E) Producciones de eventos, desfiles y espectáculos de toda índole por medios audiovisuales radio y televisión, edición de periódicos, revistas, publicaciones periódicas. F) Importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 200 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ALVAREZ GALFRE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO ALVAREZ GALFRE, D.N.I. N°37999875 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA BELLEN LLANOS, D.N.I. N°28658380 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO ALVAREZ GALFRE, D.N.I. N°37999875. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 336164 - s/c - 16/09/2021 - BOE

MEDRAR AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2021. Socios: 1) HERNAN PABLO BOTTARELLI, D.N.I. N°26876725, CUIT/CUIL N° 20268767259, nacido/a el día 14/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Ignacio Lardizabal 1672, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MEDRAR AGRO

S.A.S.Sede: Calle Ignacio Lardizabal 1672, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN PABLO BOTTARELLI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN PABLO BOTTARELLI, D.N.I. N°26876725 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO ALBERTO BOTTARELLI, D.N.I. N°8323715 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN PABLO BOTTARELLI, D.N.I. N°26876725. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 336176 - s/c - 16/09/2021 - BOE

ENERVIL S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2021. Socios: 1) JUAN MARTIN VILLEGAS, D.N.I. N°26065240, CUIT/CUIL N° 20260652401, nacido/a el día 25/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Illia Y French Unica Esquina Edificada, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUIS GUSTAVO VILLEGAS, D.N.I. N°23158332, CUIT/CUIL N° 20231583328, nacido/a el día 08/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rawson 955, piso 6, departamento A, torre/local 1 B, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, de la Provincia de Chubut, República Argentina Denominación: ENERVIL S.A.S. Sede: Calle Illia Y French Unica Esquina Edificada, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARTIN VILLEGAS, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) LUIS GUSTAVO VILLEGAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MARTIN VILLEGAS, D.N.I. N°26065240 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS GUSTAVO VILLEGAS, D.N.I. N°23158332 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARTIN VILLEGAS, D.N.I. N°26065240. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 336186 - s/c - 16/09/2021 - BOE

JOVENES EMPRENDEDORES S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2021. Socios: 1) TOMAS TOSCO, D.N.I. N°42259632, CUIT/CUIL N° 20422596322, nacido/a el día 10/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 1653, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JOVENES EMPRENDEDORES S.A.S. Sede: Calle Italia 1653, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS TOSCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS TOSCO, D.N.I. N°42259632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA JEANDREVIN, D.N.I. N°33776749 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS TOSCO, D.N.I. N°42259632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 336202 - s/c - 16/09/2021 - BOE

INDUSTRIA METAL S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2021. Socios: 1) ALEJANDRO EZEQUIEL AGOSTINI, D.N.I. N°27424700, CUIT/CUIL N° 20274247003, nacido/a el día 05/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1334, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INDUSTRIA METAL S.A.S. Sede: Calle A Sabattini 3120, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Elaboración, fabricación, reparación y comercialización de equipamientos metalúrgicos de rodados. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Elaboración, fabricación, reparación, transformación, asistencia técnica y comercialización de trailers, acoplados y remolques. 16) Realizar Compra, venta, permuta de automóviles y camionetas nuevos y usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO EZEQUIEL AGOSTINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO EZEQUIEL AGOSTINI, D.N.I. N°27424700 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVELIN EDITH GALLUCCI, D.N.I. N°37814544 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO EZEQUIEL AGOSTINI, D.N.I. N°27424700. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 336204 - s/c - 16/09/2021 - BOE

E-HOUSE S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2021. Socios: 1) FACUNDO ZABALA, D.N.I. N°37524581, CUIT/CUIL N° 20375245818, nacido/a el día 20/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edinson 254, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FABRIZIO SPIZZO, D.N.I. N°42439661, CUIT/CUIL N° 20424396614, nacido/a el día 13/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Pje. Lituania 1770, barrio Gral. Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GASTON FRESNO, D.N.I. N°42439675, CUIT/CUIL N° 20424396754, nacido/a el día 11/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida De Los Fundadores 151, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: E-HOUSE S.A.S. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 31, piso 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución por mayor y menor de teléfonos celulares y todos sus accesorios e insumos: fundas, cobertores, protectores de pantalla, auriculares, cargadores, parlantes, relojes y similares. 2) Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución por mayor y menor de productos electrónicos, electromecánicos, informáticos, productos de diseño y computación, maquinarias. Comercialización de estos bienes

en la misma e idéntica forma o luego de aplicarle un proceso. Asimismo se encuentra habilitada para tomar y otorgar representaciones, franquicias y licencias para la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta como comitente o mandatario de terceros y/o asociada a terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria o como contratista 3) Explotación de inmuebles bajo la modalidad 'coworking' entendido como la cesión de espacios físicos dentro de una mayor superficie a empresas, profesionales y emprendedores para ser utilizado por estos. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos 9) Realizar mediante profesionales debidamente matriculados de conformidad con la legislación aplicable: asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO ZABALA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) FABRIZIO SPIZZO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) GASTON FRESNO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO ZABALA, D.N.I. N°37524581 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON FRESNO, D.N.I. N°42439675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO ZABALA, D.N.I. N°37524581. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 336249 - s/c - 16/09/2021 - BOE

GRUPO SAVONA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 1/8/2020 se designan Director Titular con el cargo de Presidente: Luis Carlos Resio, DNI N° 18.515.735 y Director Suplente: Gianfranco Resio, DNI N° 39.417.474.

1 día - N° 335193 - \$ 115 - 16/09/2021 - BOE

ROTUNDUM S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2021. Socios: 1) FACUNDO JOSE MANZANARES, D.N.I. N°38106225, CUIT/CUIL N° 20381062253, nacido/a el día 08/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 64, lote 18, barrio Country Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON FERREYRA, D.N.I. N°28064820, CUIT/CUIL N° 20280648206, nacido/a el día 18/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Colon 125, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODRIGO JOSE MANZANARES, D.N.I. N°35967571, CUIT/CUIL N° 20359675713, nacido/a el día 08/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 64, lote 18, barrio Country Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROTUNDUM S.A.S. Sede: Calle Avila Y Zarate J 2034, piso 2, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, consignación, almacenaje, permuta, intermediación, distribución, comercialización bajo cualquier otra forma, reparación y reciclaje de equipos electrónicos, chatarra electrónica, teléfonos, computadoras, consolas, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, accesorios usados o nuevos, repuestos o componentes, propios o en consignación, sean de procedencia nacional o extranjera, así como también la prestación de servicio técnico, consultoría y asesoramiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 120 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO JOSE MANZANARES, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) GASTON FERREYRA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) RODRIGO JOSE MANZANARES, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON FERREYRA, D.N.I. N°28064820 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO JOSE MANZANARES, D.N.I. N°38106225 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus

cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON FERREYRA, D.N.I. N°28064820. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 336285 - s/c - 16/09/2021 - BOE

AGROPECUARIA TRANSUR S.A

RIO CUARTO

ACTA N° 102: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la ciudad de Río Cuarto, a 1 día del mes de Septiembre del año 2021, siendo las 20:00 hs., se reúnen los miembros del directorio de AGROPECUARIA TRANSUR S.A., en la sede social, sito en la calle Belgrano N° 17, 8° piso, Oficina N° 31, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas por lo que la presente tiene carácter de UNANIME, según convocatoria de fecha 18 de Agosto de 2021, a los fines de tratar los siguientes ordenes del día, a saber: 1) Designación de accionistas para firmar el acta.- 2) Cambio de domicilio de la Sede Social. En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, el señor presidente puso a consideración de los mismos el orden del día N° 1 que dice: Designación de accionistas para firmar el Acta. Se decide por UNANIMIDAD que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes.- A continuación el Señor Presidente da lectura al orden del día N° 2, luego de una breve deliberación se resuelve por UNANIMIDAD el cambio de domicilio de la Sede Social, fijándose en RUTA 36 KM 640, de la localidad de Alcira Gigena Provincia de Córdoba. No habiendo otro tema por tratar se levanta la sesión, siendo las 22 hs.-

1 día - N° 334882 - \$ 922,70 - 16/09/2021 - BOE

HUAICO SA

SANTA MARÍA DE PUNILLA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria unánime n° 33 de fecha 22 de Septiembre de 2014, ratificada por Asamblea General Ordinaria unánime n° 36 de fecha 22 de Septiembre de 2017, por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria unánime n° 39 de fecha 15 de Septiembre de 2020, se resuelve designar para integrar el Directorio al Sr. Federico Luis Bustos D.N.I. 14.159.917 como Director titular y Presidente, y a la Sra. Estela del Milagro Bustos de Soler D.N.I. 13.823.064 como

Director suplente. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en: el Sr. Federico Luis Bustos en calle Lavalle 2660 Santa María de Punilla provincia de Córdoba, y la Sra. Estela del Milagro Bustos de Soler en calle Rosario 250 Santa María de Punilla de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 335234 - \$ 667,35 - 16/09/2021 - BOE

ALEJANDRO ROCA ALIMENTOS S.A.

CONSTITUCIÓN

I. Fecha: Acta Constitutiva del día 18/08/2021. II. Socios: (1) Jorge Valentín Flores Pozzi, D.N.I. N° 35.241.053, nacido el 26/06/1994, Estado Civil: soltero, Nacionalidad: argentino, Profesión: coach ontológico, Domicilio Real: zona rural de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba; (2) Francisco Flores Pozzi, D.N.I. N° 39.822.952, nacido el 25/08/1996, Estado civil: soltero, Nacionalidad: argentino, Profesión: Estudiante, Domicilio real: zona rural de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba; (3) Lisandro José Flores Pozzi, D.N.I. N° 38.019.732, nacido el 06/05/1990, Estado civil: soltero, Nacionalidad: argentino, Profesión: coach ontológico, Domicilio real: zona rural de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba; (4) Nancy Alicia Pozzi, D.N.I. N° 17.398.373, nacida el 19/05/1965, Estado civil: casada en primeras nupcias con Jorge Marcelo Flores, Nacionalidad: argentina, Profesión: productora agropecuaria, Domicilio real: zona rural de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba; y (5) Jorge Marcelo Flores, D.N.I. N° 16.562.098, nacido el 04/09/1963, Estado civil: casado en primeras nupcias con Nancy Alicia Pozzi, Nacionalidad: argentino, Profesión: productor agropecuario, Domicilio real: zona rural de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba; III. Denominación: "ALEJANDRO ROCA ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA." IV. Sede Social: enclavada en calle 9 de Julio 40, Primer Piso, Oficina Diecisiete, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. V. Objeto Social: El objeto de la sociedad consiste en dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones o similares, con bienes propios o de terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del extranjero, bajo cualquiera de las formas de contratación previstas en la legislación vigente, a: (a) la explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos, silos y otras instalaciones para almacenar granos y semillas; (b) la siembra, cosecha, limpie-

za, molienda, mezcla, transformación, tratamiento y fraccionamiento de toda clase de granos y semillas; (c) la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias y en especial vitícolas, hortícolas y/o frutícolas; (d) la industrialización, preparación, compra, venta, permuta, distribución, cesión, representación, consignación, transporte, depósito, estibaje y/o almacenaje, de cereales; oleaginosas, granos, semillas, forrajes, fertilizantes, agroquímicos; de los otros insumos necesarios para la producción agrícola, de los productos habitualmente conocidos bajo la denominación de frutos del país y de todos los que sean derivados de su industrialización elaborados, semielaborados, productos o subproductos en general; productos alimenticios en general, especialmente harinas y sus derivados, aceites, productos lácteos, yerbas, alimentos balanceados para animales, bebidas, incluso alcohólicas, y/o alimentos derivados de la industria frigorífica; (e) la explotación de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros, mediante el cultivo de cereales, oleaginosas, granos, forrajes y/o semillas de todo tipo y la cría, recría, y capitalización, compra, venta y cruce de haciendas bovinas, caprinas, porcino, lanares; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo; la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución y/o industrialización, de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. (f) la fabricación, producción, adquisición y enajenación por cualquier título, a través de compraventa, permuta, acopio, cesión, consignación, representación, comisión, comercialización y/o

reventa, transporte, distribución, suministro, depósito y almacenaje, para sí o para terceros, por cuenta propia o de terceros mandantes, dentro y fuera del país, por vía terrestre, aérea o marítima y/o cualquier otra modalidad de comercialización mayorista y/o minorista y/o a consumidores finales, sea en forma directa o domiciliaria, por catálogo o a través de medios virtuales o electrónicos, de toda clase de: insumos y materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos o por las industrias secundarias con las que se vincule; de productos agrícolas, de jardinería, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, granos, semillas, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, aditivos y suplementos para dietas de animales, tecnología ganadera y/o para producción animal, tecnología de monitoreo de variables en animales; artículos de limpieza; toda clase de artículos o productos de ferretería, menaje de casa o equipos para el hogar, artículos eléctricos o electrónicos y otros de naturaleza similar, artículos y/o productos y/o subproductos, aptos para uso o consumo humano o para consumo animal, incluyendo dentro de estos todo tipo de granos, semillas, frutos, animales, bienes equipamiento, implementos, materiales y maquinaria que se destinen para la construcción, remodelación, limpieza, mejoramiento, dotación y/o equipamiento de establecimientos industriales, molineros, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; comerciales y/o del hogar, así como todos los servicios que sean complementarios a las actividades anteriormente descritas; productos manufacturados, productos comprendidos en los rubros tecnología, textil, agropecuario, electrónico, construcción, entretenimiento, técnico, industrial; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y extranjeras, su negociación en el país y/o fuera de él y participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones. (g) la constitución y contratación de depósitos y almacenamientos, de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de su conservación, clasificación, distribución y/o expendio; (h) la exportación e importación de bienes y/o servicios: efectuar y/o gestionar para sí o para terceros operaciones de exportación e importación de: toda clase de granos y semillas; todas las materias primas derivadas de la explotación molinera, agrícola y ganadera; de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados; productos alimenticios en general, especialmente harinas y sus derivados, aceites, productos lácteos, yerbas, alimentos balancea-

dos para animales, bebidas, incluso alcohólicas, y/o alimentos derivados de la industria frigorífica; productos habitualmente conocidos bajo la denominación genérica de frutos de país, y todos los productos derivados de su industrialización, elaborados, semielaborados, en materias primas, productos o subproductos en general; productos agrícolas, de jardinería, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, granos, semillas, frutos, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, aditivos y suplementos para dietas de animales, tecnología ganadera y/o para producción animal, tecnología de monitoreo de variables en animales; toda clase de productos, insumos y materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos o por las industrias secundarias con las que se vincule; artículos de limpieza; toda clase de artículos o productos de ferretería, menaje de casa o equipos para el hogar, artículos eléctricos, electromecánicos o electrónicos y otros de naturaleza similar, artículos y/o productos y/o subproductos, aptos para uso o consumo humano o para consumo animal; todo tipo de bienes y maquinaria que se destinen para la construcción, remodelación, limpieza, mejoramiento, dotación y/o equipamiento de establecimientos industriales, molineros, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; comerciales y/o del hogar, así como todos los servicios que sean complementarios a las actividades anteriormente descritas y en general, herramientas, maquinarias, bienes muebles y accesorios, sean estos productos de consumo o de capital, manufacturados, mercaderías, insumos, materias primas o materiales; productos manufacturados, productos comprendidos en los rubros tecnología, textil, agropecuario, electrónico, construcción, entretenimiento, técnico, industrial, marcas y patentes, tecnologías, y servicios tecnológicos y/o profesionales; todos ellos en cuanto se encuentren autorizados por la secretaría de Comercio e Industria de la Nación; (i) la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de operaciones de compraventa de acciones, participaciones sociales, títulos, debentures y demás valores mobiliarios, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; (j) operaciones financieras incluyendo, aunque no limitándose a, la gestión de cobranzas, la realización de aportes de capital, la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales. Se excluye la realización de aquellas operaciones que en virtud de las regulaciones

de la Ley de Entidades Financieras, pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. VI. Plazo: La sociedad está organizada con un plazo de 99 años de duración. VII. Capital Social: El capital social es de pesos cuatrocientos mil (\$400.000,00). VIII. Suscripción del Capital Social: Se conforma por trescientas mil (400.000) acciones, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: (1) Jorge Valentín Flores Pozzi, suscribe la cantidad de treinta y tres mil trescientos treinta y tres (33.333) de acciones, por un total de pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$33.333,00); (2) Francisco Flores Pozzi, suscribe la cantidad de treinta y tres mil trescientos treinta y tres (33.333) de acciones, por un total de pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$33.333,00); (3) Lisandro José Flores Pozzi, suscribe la cantidad de treinta y tres mil trescientos treinta y tres (33.333) acciones, por un total de pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$33.333,00); (4) Nancy Alicia Pozzi, suscribe la cantidad de seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (66.666) acciones, por un total de pesos seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (\$66.666,00); (5) Jorge Marcelo Flores, suscribe la cantidad de doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y cinco (233.335) acciones, por un total de pesos doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y cinco (\$233.335,00); El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. IX. Administración: (i) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. X. Designación de Autoridades: Se designa como Presidente del Directorio: Francisco Flores Pozzi, DNI 39.822.952, CUIT 20-39822952-6, nacido el 25/08/1996, estado

civil soltero, profesión estudiante, con domicilio real en zona rural de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Jorge Marcelo Flores, D.N.I. 16.562.098, CUIT 20-16562098-5, casado en primeras nupcias con Nancy Alicia Pozzi, profesión productor agropecuario, con domicilio real en zona rural de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba. Ambos fijan domicilio especial en la sede social, sita en calle 9 de julio 40, Primer Piso, Oficina 17, de la ciudad de Córdoba. XI. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal y utilización de la firma de la sociedad corresponden al presidente del directorio. XII. Fiscalización: La Sociedad resuelve prescindir de sindicatura de conformidad con lo previsto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. XIII. Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 335264 - \$ 7282,72 - 16/09/2021 - BOE

CUSTODY OF TRUCKS S.A.

RIO CUARTO

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

El Directorio de CUSTODY OF TRUCKS S.A. Informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 10 de Septiembre de 2021, se ratificó la asamblea llevada a cabo el día 08 de julio de 2021, por la cual se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. SANTIAGO AGUSTÍN MORALES, D.N.I. N°39.172.869 y como Director Suplente a la Sra. MARCELA DEOLINDA GROSSO, documento nacional de identidad N°24.597.605.

1 día - N° 335299 - \$ 185,49 - 16/09/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL DE MONTE MAIZ ASOCIACIÓN CIVIL

MODIFICACIÓN ESTATUTO Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 09/09/2021, se aprueba Reforma Estatuto, adoptando el modelo aprobado por IPJ para asociaciones, siendo sus principales modificaciones, OBJETO SOCIAL. ARTÍCULO 3: La asociación civil tiene por objeto, las siguientes actividades: a) Promover a la unión y participación, en las formas que este estatuto establece, de los comerciantes, industriales, prestadores de servicios, y demás agentes de la producción de la localidad de Monte

Maíz, y su zona rural de influencia. Auspiciar las ideas que se inspiren en el bienestar colectivo y ofrecer un punto de reunión a sus asociados; b) Ejercer la representación de éstos para la mejor defensa de sus intereses y el derecho de petionar ante las autoridades. Representar a sus asociados en congresos, convenciones, federaciones y donde deban ser consideradas cuestiones vinculadas con el objeto social; c) Fomentar el espíritu de compañerismo entre sus asociados, difundir los principios fundamentales de ética empresarial y tratar de elevar el valor social de la profesión mercantil; d) Tratar de uniformar los usos y costumbres de las prácticas comerciales; e) Ofrecer su intermediación amistosa a fin de solucionar los conflictos que pudieran suscitarse entre asociados, entre éstos y miembros de otras agrupaciones, evitando en lo posible los costosos procesos judiciales, haciendo factible las soluciones rápidas y amistosas; f) Propiciar exposiciones o certámenes de carácter empresarial, fomentar, celebrar o cooperar en los festejos oficiales o los que redunden en su beneficio, pudiendo destinar fondos a este efecto; g) Difundir por medios adecuados las resoluciones o disposiciones cuyo conocimiento se conceptuara útil; h) Denegar a sus asociados las manifestaciones de ideologías políticas, religiosas y/o discriminatorias de cualquier especie que fueren dentro de él, quedando en consecuencia prohibido toda discusión, gestión o actividad al respecto. i) Ofrecer y poner a disposición de los asociados servicios para la promoción y/o comercialización de su productos a través de medios electrónicos como internet y sus derivaciones, tales como redes sociales, marketing digital y otros afines; j) Intermediar en la contratación de servicios, prestaciones y/u otros que signifiquen un beneficio para los asociados y su familia en áreas tales como la salud, el trabajo, la educación, la vivienda, la seguridad, la cultura, los deportes, etc. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas pero que tengan relación directa con su objeto. ASOCIADOS. ARTÍCULO 8: Se establecen las siguientes categorías de asociados: a) **ACTIVOS:** Los mayores de dieciocho (18) años de edad que ejerzan o tengan algún tipo de relación pro-

bada con el comercio, la industria y/o la prestación de servicios, en la localidad de Monte Maíz y zona rural de influencia, y las personas con iguales condiciones que sean aceptados en tal carácter por la Comisión Directiva. Asimismo, salvo decisión expresa de la Comisión Directiva, será necesario estar inscripto ante la autoridad administrativa correspondiente, abonar los tributos que implique el desarrollo de la actividad comercial, industrial y de prestación de servicios, y contar con la debida habilitación para funcionar; b) **HONORARIOS:** Las personas que en atención a los servicios prestados a la asociación o a determinadas condiciones personales, sean designadas a propuesta de la Comisión Directiva o de un número de asociados con derecho a voto, no inferior al quince por ciento (15%). Este título será conferido por la Asamblea General. Los asociados honorarios carecerán de voto en las asambleas y no podrán integrar los órganos sociales. Los asociados honorarios que deseen tener los mismos derechos que los socios activos deberán solicitar su admisión en esta categoría, a cuyo efecto se ajustarán a las condiciones que el presente estatuto exige para la misma; c) **ADHERENTES:** Serán quienes no reúnan las condiciones requeridas para ser socios activos, pero manifiesten interés de participar en las actividades de la entidad. Pagarán una cuota social y tendrán derecho a voz, pero no a voto en las asambleas, ni podrán ser elegidos para integrar los Órganos Sociales. **ÓRGANOS SOCIALES. ARTÍCULO 15:** Para integrar los órganos sociales se requiere pertenecer a la categoría de socio activo, con una antigüedad de tres (3) meses, ser mayor de edad y encontrarse al día con Tesorería. Todos los cargos serán desempeñados ad-honorem. **ARTÍCULO 16:** En caso de licencia, renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa que ocasionare la ausencia transitoria o vacancia de un cargo titular, será cubierto en la forma prevista en este estatuto. Este reemplazo se hará por el tiempo de dicha ausencia transitoria, o por lo que resta del mandato del reemplazado si fuera definitivo. **COMISIÓN DIRECTIVA. ARTÍCULO 17:** La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de siete (7) miem-

bro titulares que desempeñaran los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres (3) Vocales Titulares. Habrá además dos (2) Vocales Suplentes. El mandato de los mismos durará dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos por un período consecutivo. **COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. ARTÍCULO 25:** La fiscalización estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos por un período consecutivo; y se resuelvo por unanimidad Elección de autoridades, Comisión Directiva: Presidente: BRITOS, Inés Rosalía, D.N.I. N° 18.503.040; Vice Presidente: MOLOGNI, Gerardo Rubens, D.N.I. N° 21.054.032; Secretario: DOMINGUEZ, Jimena, D.N.I. N° 30.665.058; Tesorero: OLIVA, Ana Carolina, D.N.I. N° 25.080.591; Vocal Titular: VEGA, Alejandra, D.N.I. 24.093.968; Vocal Titular: BELLINO, Guillermo, D.N.I. N° 23.242.754; Vocal Titular: ROJAS, Leonardo, D.N.I. N° 32.089.686; Vocal Suplente: PALLAVICINI, Alcira Elena, D.N.I. N° 5.076.272; Vocal Suplente: LASAGNA, Cecilia, D.N.I. N° 29.303.394. Revisor de Cuentas Titular: CICILIANI, Marcela, D.N.I. N° 26.682.709; Revisor de Cuentas Suplente: PERALES, Rosana Marisa, D.N.I. N° 21.906.964. Estando presentes las autoridades electas, aceptan el cargo con que se los ha honrado, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, dos ejercicios, y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos.

1 día - N° 335328 - \$ 3483,15 - 16/09/2021 - BOE

ALBOCAMPO S.A.

OLIVA

Aumento Capital Social Art. 76 Res IPJ 57/2020. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/05/2000 se aumentó el Capital Social, fijando su nuevo monto en la suma de \$60.000,- (sesenta mil pesos).

3 días - N° 335281 - \$ 345 - 20/09/2021 - BOE